

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Control De Bienes Patrimoniales Y Saneamiento De Bienes Muebles
En La Sede Central Del Gobierno Regional De Ayacucho – 2020**

Para optar : El Título Profesional de Contador Público
Autores : Bach. CConislla Ayala Sofia Francisca
Asesor : Dr. Diaz Urbano Richard Victor
Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de Los Recursos

Fecha de Inicio y Culminación : 17.08.2021 – 16.08.2022

Huancayo – Perú

2022

HOJA DE APROBACION DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – 2020

PRESENTADO POR:

Bach. CConislla Ayala Sofia Francisca

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR LOS SIGUIENTES JURADO:

DECANO : _____
DR. BEJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO

PRIMER MIEMBRO : _____
MTRO. ZORRILLA SOVERO LORENZO PABLO

SEGUNDO MIEMBRO : _____
MTRA. DOLORIER AGUIRRE CARMEN ROSA

TERCER MIEMBRO : _____
MTRO. BORJA MUCHA CARLOS SAMUEL

Huancayo,.....de.....del 2024

**CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y SANEAMIENTO
DE BIENES MUEBLES EN LA SEDE CENTRAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – 2020**

ASESOR

DR. DIAZ URBANO RICHARD VICTOR

DEDICATORIA

La presente tesis es con eterna gratitud, a mis queridos hijos Alexis, Cris, Brenda, Alexandra y Sebastián Loayza Cconislla por ser ellos lo mejor que tengo y hacer posible la realización de mis sueños.

Sofia Francisca

AGRADECIMIENTO

Expresar mi sincero agradecimiento a la Universidad Peruana Los Andes, a la Facultad de Ciencia Administrativas y Contables, a mi querida madre Marcelina Ayala Ccorahua y mi esposo Grober Loayza Gutierrez por su apoyo incondicional, a los tutores con quienes estuvimos diariamente durante todo el proceso de formación; a los Funcionarios y servidores públicos del Gobierno Regional de Ayacucho, por haberme brindado las facilidades para la obtención de la información.

Sofia Francisca

CONSTANCIA DE SIMILITUD



CONSTANCIA DE SIMILITUD

N° 0331 - FCAC -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – 2020

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **Bach. CCONISLLA AYALA SOFIA FRANCISCA**

Facultad : **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Escuela Académica : **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Asesor(a) : **Dr. DIAZ URBANO RICHARD VICTOR**

Fue analizado con fecha 24/07/2024; con 119 págs.; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

X

Excluye citas.

X

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

X

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de **25 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N° 15 del Reglamento de uso de Software de Prevención Version 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: ***Sí contiene un porcentaje aceptable de similitud.***

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 24 de julio del 2024.



MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI
JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

Contenido

Hoja de aprobación de jurados.....	i
Falsa portada	ii
Asesor	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Contenido.....	vi
Contenido de tablas.....	x
Contenido de figuras	xi
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
Términos claves utilizados.....	
Introducción	xiv

CAPÍTULO I

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Descripción de la realidad problemática	1
1.2. Delimitación del problema.....	4
1.2.1. Delimitación espacial.....	4
1.2.2. Delimitación temporal	4
1.2.3. Delimitación conceptual o temática.....	4
1.3. Formulación del problema	5
1.3.1. Problema general	5
1.3.2. Problemas específicos	5
1.4. Justificación.....	6
1.4.1. Social.....	6
1.4.2. Teórica	6
1.4.3. Metodológica	7
1.5. Objetivos	7
1.5.1. Objetivo General	7
1.5.2. Objetivo(s) Específico(s)	7

CAPÍTULO II

II. MARCO TEÓRICO.....	9
2.1. Antecedentes	9
2.1.1. Nacionales.....	9
2.1.2. Internacionales	13
2.2. Bases Teóricas o Científicas	13
2.2.1. Control de bienes patrimoniales.....	13
2.2.2. Saneamiento de bienes muebles.....	20
2.3. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones).....	26
2.3.1. Control de bienes patrimoniales.....	26
2.3.2. Saneamiento de bienes muebles.....	28

CAPÍTULO III

III. HIPÓTESIS	29
3.1. Hipótesis General	29
3.2. Hipótesis Específicas.....	29
3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización)	30
3.3.1. Variables	30
3.3.2. Definición conceptual	30
3.3.3. Operacionalización de variables	30

CAPÍTULO IV

IV. METODOLOGÍA.....	32
4.1. Método de Investigación	32
4.2. Tipo de Investigación	34
4.3. Nivel de Investigación.....	35
4.4. Diseño de la Investigación	35
4.5. Población y muestra	36
4.5.1. Población.....	36
4.5.2. Muestra	36

4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	37
4.6.1. Técnicas de recolección de datos	37
4.6.2. Instrumentos de recolección de datos	38
4.6.3. Validez y confiabilidad	39
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	41
4.7.1. Análisis descriptivo.....	41
4.7.2. Análisis inferencial	42
4.8. Aspectos éticos de la Investigación.....	42

CAPÍTULO V

V. RESULTADOS.....	43
5.1. Descripción de resultados.....	43
5.1.1. Presentación de los resultados de la variable control de bienes patrimoniales y sus respectivas dimensiones.....	43
5.1.2. Presentación de los resultados de la variable saneamiento de bienes muebles..	50
5.2. Contraste de hipótesis.....	57
5.2.1. Diseño descriptivo correlacional por variables y dimensiones	57
5.2.2. Prueba de hipótesis	63
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	71
CONCLUSIONES.....	75
RECOMENDACIONES	77
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (APA)	79
Anexos.....	81
Anexo 1: Matriz de consistencia	82
Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables	83
Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento.....	84
Anexo 4: El instrumento de investigación	86
Anexos 5: Confiabilidad y validez del instrumento	90
Anexo 6: La data de procesamiento de datos	99
Anexo 7: Consentimiento informado	101
Anexo 8: Fotos de aplicación del instrumento	102

Contenido de tablas

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	31
Tabla 2 Distribución de la población.....	36
Tabla 3 Distribución de la muestra.....	37
Tabla 4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	39
Tabla 5 Validez de instrumentos.....	39
Tabla 6 Recuento y porcentaje de control de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.....	44
Tabla 7 Recuento y porcentaje de la administración de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020.....	46
Tabla 8 Recuento y porcentaje del control de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.....	47
Tabla 9 Recuento y porcentaje del inventario físico de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.....	49
Tabla 10 Recuento y porcentaje del saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.....	50
Tabla 11 Recuento y porcentaje de la regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.....	52
Tabla 12 Recuento y porcentaje del registro de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.....	54
Tabla 13 Recuento y porcentaje de la regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.....	56

Contenido de figuras

Figura 1 Sanción por no haber presentado información de inventario, y bienes faltas y sobrantes en la sede central de gobierno regional de Ayacucho - 2017, 2018, 2019, 2020	3
Figura 2 Codificación y etiquetado.....	20
Figura 3 Recuento y porcentaje de control de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.....	44
Figura 4 Recuento y porcentaje de la administración de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.....	46
Figura 5 Recuento y porcentaje del control de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.....	48
Figura 6 Recuento y porcentaje del inventario físico de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.....	49
Figura 7 Recuento y porcentaje del saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.....	51
Figura 8 Recuento y porcentaje de la regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.....	53
Figura 9 Recuento y porcentaje del registro de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.....	55
Figura 10 Recuento y porcentaje de la regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.....	56

Resumen

El enunciado del problema fue: ¿Qué relación existe entre el control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020?; además, el objetivo: Determinar la relación que existe entre ambas variables. En la metodología se consideró al método científico, específicos: descriptivo, hipotético deductivo, estadístico, de análisis y síntesis; de tipo aplicada, correlacional; como población a 12 funcionarios y servidores públicos de la sede central del gobierno regional de Ayacucho; la muestra de estudio es censal, el cual implica que todo individuo de la población formó parte de la muestra, quienes brindaron la data mediante los cuestionarios. Resultados que el 66.66% de encuestados señalaron que mediante el control de bienes patrimoniales supervisan, realizan seguimientos periódicamente y controlan los bienes muebles de la entidad, según las exigencias del marco normativo estipulado por el SBN. Para la prueba de hipótesis se utilizó p-valor, permitiendo llegar a la siguiente conclusión, que el control periódico de bienes patrimoniales permite sanear los bienes que tienen la condición de sobrantes y faltantes. ($0,838 > 0,503$); hasta entonces, es conveniente seguir los procedimientos técnicos y administrativos establecidos por la SBN para el adecuado saneamiento de los bienes muebles de la unidad a fin de obtener información precisa y correcta sobre sus estados.

Términos claves utilizados: Control de bienes patrimoniales, saneamiento de bienes muebles, administración de bienes, control, regularización, inventario registro e información.

Abstract

The statement of the problem was: What relationship exists between the control of heritage assets and the sanitation of movable assets at the headquarters of the regional government of Ayacucho, year 2020?; Furthermore, the objective: Determine the relationship that exists between both variables. In the methodology, the scientific method was considered, specific: descriptive, hypothetical deductive, statistical, analysis and synthesis; applied, correlational type; as a population, 12 officials and public servants from the central headquarters of the regional government of Ayacucho; The study sample is census, which implies that every individual in the population was part of the sample, who provided the data through the questionnaires. Results that 66.66% of respondents indicated that through the control of assets they supervise, periodically monitor and control the entity's movable assets, according to the requirements of the regulatory framework stipulated by the SBN. For the hypothesis test, p-value was used, allowing us to reach the following conclusion, that the periodic control of heritage assets allows the sanitation of assets that have the condition of surplus and shortage. ($0.838 > 0.503$); Until then, it is advisable to follow the technical and administrative procedures established by the SBN for the proper sanitation of the unit's movable assets in order to obtain precise and correct information about their status.

Key terms used: Control of assets, sanitation of movable assets, asset administration, control, regularization, inventory, registration and information.

Introducción

La presente investigación considera el objetivo de determinar la relación entre el control de bienes patrimonial y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020; aplicando al método científico, con tipo aplicada, de nivel descriptivo correlacional, con una población de doce (12) funcionarios y servidores públicos; la muestra de estudio es censal, el cual implica que todo individuo de la población forman parte de la muestra, quienes respondieron a los cuestionarios.

En la oficina de patrimonio del gobierno regional de Ayacucho, se ha visto que de acuerdo a los inventarios realizados existen bienes faltantes y sobrantes de bienes muebles; estos viene suscitando porque no disponen de personal capacitado; además, los bienes adquiridos no son dados de alta y agregados en la base de datos, no cuentan con los documentos correspondientes para ser incluidos en la base de datos, no han dado de baja a aquellos bienes muebles que ya no sirven, entre otros, que crean discrepancias entre el inventario físico de activos y los balances contables, lo que da como resultado estados financieros, principalmente el estado de situación financiera, que no reflejan saldos verdaderos y confiables de esta clase de activos fijos. y en consecuencia ocasiona una mala formulación de los estados financieros de la institución.

La investigación es de gran ayuda; puesto que cuenta con fuente de información para los funcionarios y servidores públicos de la sede central del gobierno regional de Ayacucho, para profesionales que desempeñan cargos en el sector gubernamental, para jóvenes y estudiantes que pretenden estudiar el tema planteado; porque se establecen procedimientos del control de bienes patrimoniales aplicando las normas y directivas vigentes.

El estudio se divide V capítulos:

Capítulo I, del planteamiento del problema; sus delimitaciones, formulación del problema, justificaciones y por último los objetivos.

Capítulo II, describiendo los antecedentes nacionales e internacionales las bases teóricas, y el marco conceptual.

Capítulo III, de las hipótesis de investigación, conceptualización de variables y operacionalización.

Capítulo IV, se formuló la metodología, tipo, nivel, diseño, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolecta de data, técnicas para procesar y analizar, cerrando con los aspectos éticos.

Capítulo V, abarca detalladamente los resultados obtenidos en tablas y figuras, su análisis e interpretación, con las que se aprobaron las hipótesis, los cuales son sometidos a una discusión de resultados, además, se anota las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

La autora

CAPÍTULO I

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

LEY ORGÀNICA DE GOBIERNOS REGIONALES (Ley N° 27867), señala que los gobiernos regionales, son instancias descentralizadas que cuentan con autonomía económica, política y administrativa, por lo que debe elaborar sus presupuestos para su gestión económica y financiera. Además, por ser parte del sector gubernamental se encuentra supervisado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales SBN, “encargado de normar las adquisiciones, disposiciones, administración y actos de registro de bienes muebles o inmuebles”.

Por lo mismo, el D. Leg. N° 1358 establece “las facultades, deberes y responsabilidad con las que cuentan las instituciones públicas incluyendo los

gobiernos regionales para adquirir, administrar y disponer los bienes estatales; a través del ente superior SBN, puesto que las facultades, mencionadas comprenden con la administración inmobiliaria y mobiliaria estatal”.

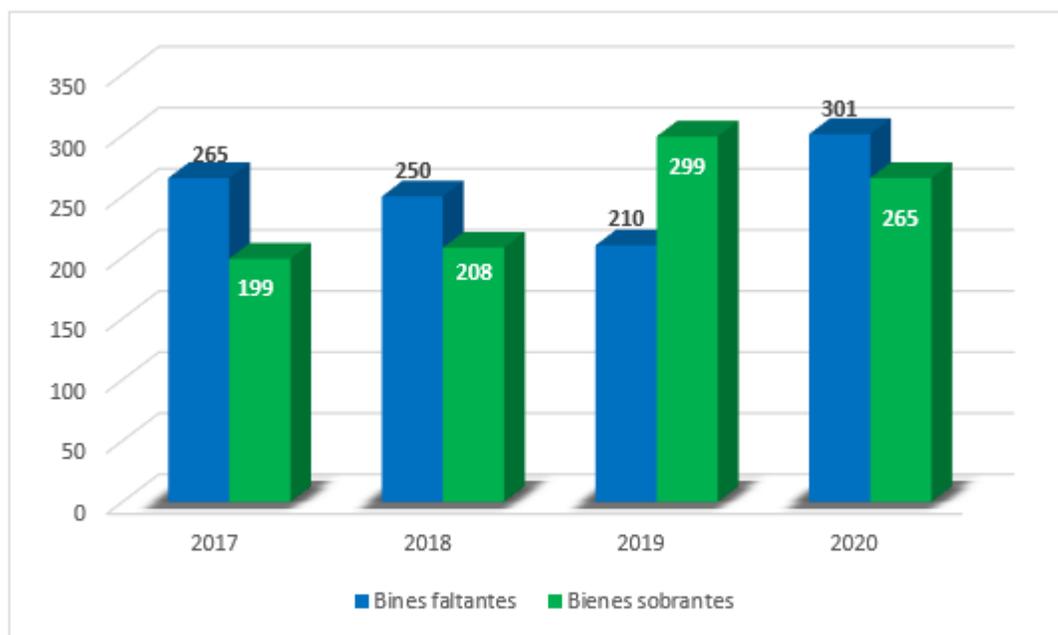
Por otro lado, la Resolución N° 084-2018/SBN precisa el deber de proteger y preservar los bienes estatales y hacer un uso juicioso de los mismos asignados para el desempeño de sus funciones, es decir, evitar el mal uso, el despilfarro e impedir que otros utilicen dichos activos para un propósito particular o para cualquier otro propósito. Por lo que, Álvarez y Álvarez (2020) dice que los bienes y muebles estatales “tienen en la titularidad al Estado, debiendo ser custodiados adecuadamente”. (p.5).

Sin embargo, en estos últimos años las instituciones gubernamentales (gobiernos regionales) hacen caso omiso al marco normativo y sus procedimientos dados para registrar y controlar el patrimonio; los cuales se ven reflejados en la deficiencia respecto al control, cuidado y gestión de los bienes muebles institucionales.

Es así que, de acuerdo a las fuentes de información almacenadas en la oficina de patrimonio del gobierno regional Ayacuchano, se ha visto que de acuerdo a los inventarios realizados existen bienes faltantes y sobrantes en la mencionada entidad; para dar información acertada, respecto a lo señalado se procedió recopilar los documentos almacenados en la mencionada oficina; los resultados de la verificación efectuada son mostrados:

Figura 1

Sanción por no haber presentado información de inventario, y bienes faltas y sobrantes en la sede central de gobierno regional de Ayacucho - 2017, 2018, 2019, 2020



Nota: Información proporcionada por la oficina de administración de la sede central del Gobierno Regional de Ayacucho.

De la información obtenida, se tiene que el año 2017 se registraron 265 bienes faltantes y 199 bienes sobrantes; respecto al inventario del año 2018 se identificó 250 bienes faltantes en la institución, mientras que 208 bienes patrimoniales sobraban; en cuanto al inventario 2019 no se halló a 210 bienes muebles, pero si sobraban 299 bienes muebles en dicho periodo; con relación al inventario 2020 se determinó que faltaban 301 bienes muebles y sobraban 265.

Estos problemas persisten porque no disponen de personal capacitado, además los bienes adquiridos no son dados de alta y agregados en la base de datos, no haber dado de baja a aquellos bienes muebles que ya no sirven, entre otros, esto da como resultado discrepancias entre el inventario físico de activos y los balances contables, lo que da como resultado que los estados financieros, no reflejen saldos verdaderos y

confiables de las categorías de activos fijos, consecuentemente la mala formulación de los estados financieros de la institución.

Frente a esta situación, es indispensable que esta sede adopte medidas necesarias que mejoren el control de bienes patrimoniales; iniciando con el saneamiento bienes sobrantes y faltantes en el SIGA - Sistema integral de gestión administrativa; a través de ello poder realizar inventario de bienes muebles correctos, además de tener conocimiento de la existencia real de estos.

En el estudio se pretende dar a conocer que al efectuar un correcto inventario de los bienes patrimoniales permitirá conocer con exactitud los bienes sobrantes y faltantes; además, de realizar oportunamente saneamiento de estos en el SIGA – modulo patrimonial.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación espacial

Este trabajo de investigación estuvo delimitado a determinar el control de los bienes patrimoniales, a través de ello el saneamiento de bienes faltantes y sobrantes en la sede central del Gobierno Regional de Ayacucho.

1.2.2. Delimitación temporal

El desarrollo del trabajo de investigación comprendió el período 2020.

1.2.3. Delimitación conceptual o temática

a. Control de bienes patrimoniales

Como lo define Vera (2015) el control de bienes patrimoniales “es una serie de actividades que conducen a un inventario, con el expreso fin

de proporcionar información clara y objetiva de bienes muebles existentes”.

b. Saneamiento de bienes muebles

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2019) el saneamiento consiste en la “regulación de la situación legal y administrativa de los bienes muebles excedentes y de los no registrados o desaparecidos en su patrimonio”.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Qué relación existe entre el control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020?

1.3.2. Problemas específicos

1. ¿Cómo se relaciona el control de bienes patrimoniales y la regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020?
2. ¿Qué relación existe entre el control de bienes patrimoniales con el registro del saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020?

3. ¿De qué manera se relacionan el control de bienes patrimoniales con la presentación de información del saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020?

1.4. Justificación

1.4.1. Social

Se justifica de forma social, puesto que se considera como fuente de información para los funcionarios y servidores públicos de la sede central del Gobierno Regional de Ayacucho, para profesionales que desempeñan cargos en el sector gubernamental, y estudiantes; porque se estableció procedimientos técnicos y administrativos del control de bienes patrimoniales aplicando las normas y directivas vigentes.

Además, mediante el control de bienes la institución puede realizar el saneamiento, regularización y registro; estableciendo el estado y condición de los bienes muebles.

1.4.2. Teórica

A nivel teórico la presente investigación aborda en forma integral el estudio del control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del Gobierno Regional de Ayacucho. Además, de contribuir con el órgano de control patrimonial, abastecimiento, contabilidad y administración, a través de las conclusiones y apreciaciones alcanzadas de la presente investigación, lo cual, fortalece estos métodos y que se conviertan en herramientas potenciales para llevar una gestión con transparencia en el ámbito

gubernamental. Finalmente, los resultados alcanzados en la investigación se han de generalizar cubriendo los vacíos en el conocimiento del campo contable; asimismo, los resultados se ha de aplicar en las demás entidades del sector público.

1.4.3. Metodológica

La investigación se justifica metodológicamente puesto que aporta instrumentos para acopiar data (encuesta-cuestionario), validados por expertos, para luego pasar la prueba estadística de validez y confiabilidad; A fin de corroborar la confiabilidad del instrumento.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre el control de bienes patrimonial y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

1.5.2. Objetivos Específicos

1. Señalar la relación que existe entre el control de bienes patrimoniales y la regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.
2. Identificar la relación que existe entre el control de bienes patrimoniales con el registro del saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

3. Señalar la relación que existe entre el control de bienes patrimoniales y la presentación de información del saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

CAPÍTULO II

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

En este campo se considera las conclusiones de los estudios (tesis) realizados por otros investigadores en tiempos pasados respecto al tema que se está investigando, los cuales se encuentran separados en antecedentes nacionales e internacional.

2.1.1. Nacionales

Según Barra (2018) en su tesis denominado “*Gestión Patrimonial de los Bienes Muebles en la Marina de Guerra del Perú 2012 – 2015*”. (Tesis de maestría) de la Universidad César Vallejo, Lima, Perú, el autor planteo la siguiente conclusión que respecto a los bienes muebles en la Marina de Guerra del Perú, 2012 – 2015 se evidenció una eficiente gestión como resultado de las capacitación permanentes al personal de oficiales, subalterno y civiles

responsables de gestionar. Además de la optimización del proceso, se hace más amigable el proceso mediante el desarrollo de un diagrama de flujo de gestión de mobiliario para la flota peruana; capacitación del personal, inventario de existencias, inventario de activos heredados, catalogación de activos, registro de activos, cancelación de activos, limpieza de saldos, limpieza de bienes faltantes, reconstrucción de activos. El nivel de gestión y la eficiencia de elementos como la distribución y la reparación han mejorado, pero se devuelven los bienes, aunque se disminuye el número de aprobaciones, esto se debe al registro de buena fe de mercancías registradas en el año 2012, donde había mercancías que no correspondían ser inventariadas.

Anaya (2019) en su tesis *“El control de bienes patrimoniales y su relación con el saneamiento contable de los bienes muebles de la municipalidad de nuevo progreso – región san Martín, en el año 2017”* de la universidad nacional agraria de la selva, Perú, llega a la siguiente conclusión: Que el Rho de Spearman (0.88), nos dice que el control de bienes muebles está relacionado con la higiene de los bienes muebles en la entidad edil, el cual cae en la categoría de correlación muy fuerte. Se ha confirmado que la mala gestión de los bienes del patrimonio cultural está relacionada con una contabilidad inadecuada de los bienes muebles del respectivo municipio; el alineamiento de activos muebles y fijos del municipio es muy significativo, gracias al valor de significancia encontrado en la estimación.

Bautista (2019) en su tesis titulado *“El control patrimonial y la administración de bienes muebles del hospital Vitarte, 2018”*. (Tesis de

maestría) de la Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú, concluyo que entre el control patrimonial y administración de bienes muebles se ha obtenido un $r = 0,62$, con $\text{Sig.} = 0,02$ menor a $0,05$ determinándose la relación positiva y significativa; igualmente con la administración de bienes muebles y altas y bajas expresado en un $r = 0,615$; así mismo entre la Administración de bienes muebles y actos administrativos obteniendo un $r = 0,604$, y entre la administración de bienes muebles y actos disposición del Hospital Vitarte, 2018 con un $r = -0,611$ significancia de $\text{Sig.} = 0,020$, menor a $0,05$.

Ramírez (2018) en su tesis *“El Control patrimonial y su relación con la administración de bienes muebles del hospital Cayetano Heredia, 2017”*. (Tesis de maestría) de la Universidad César Vallejo, Lima, Perú, concluye que existe correlación positiva, muy alta entre las variables: Control de patrimonio y gestión mobiliaria, expresada en valor realizado, $r = 0,973$, significancia $\text{Sig.} = 0,000$, menos de $0,05$; que entre la administración de bienes muebles y altas y bajas se ha obtenido un $r = 0,854$, $\text{Sig.} = 0,000$, menos de $0,05$; siendo correlación positiva, alta y significativa; también entre el comportamiento de la administración y enajenación de bienes muebles en el Hospital Cayetano Heredia en el año 2017, expresado en los valores obtenidos, $r = 0,867$ de significancia, $\text{Sig.} = 0,000$, menos de $0,05$; entre las variables existe presencia positiva Correlación directa, alta y significativa: Caracterización de la conducta y comportamiento expropiatorio de los bienes muebles Hospital Cayetano Heredia en el año 2017, expresada en los valores obtenidos, $r = 0,867$, $\text{Sig.} = 0,000$, menos de $0,05$.

Galindo y CCanto (2018) en su tesis denominado “*El saneamiento de bienes muebles y los estados financieros del gobierno regional de Huancavelica en el periodo 2015*” para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Huancavelica, Perú, concluyendo, que entre el Saneamiento de Bienes Muebles y los Estados Financieros se determinó relación positiva moderada en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2015; ($rp = 0.565$) igualmente para el Saneamiento de Bienes Muebles Faltantes y los Estados Financieros ($rp = 0.538$) relación moderada, así mismo, entre Saneamiento de Bienes Muebles Sobrantes y los Estados Financieros presentan una relación moderada ($rp = 0.570$).

Rueda (2017) en su tesis “*El sistema de control interno y la influencia en la gestión patrimonial de la red de servicios de salud la convención – cusco, periodos 2015 - 2016*”. concluyó que los datos obtenidos permitieron establecer que el ambiente de control interno influye en la administración de los bienes patrimoniales de la Institución, y en la supervisión de la asignación de los bienes patrimoniales de la organización; demostrándose que las actividades de control interno influyen en la clasificación de los bienes patrimoniales por su naturaleza a nivel de la organización; en conclusión, se ha determinado que el sistema de control interno influye directamente en la gestión patrimonial de la entidad mencionada.

Tairo (2018) en su trabajo de investigación “*Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en el hospital regional del Cusco – 2017*”. (Tesis de maestría) de la Universidad César Vallejo, Lima,

Perú, planteo las siguientes conclusiones, que el control de bienes patrimoniales es ineficiente, lo mismo el saneamiento de bienes muebles presentándose correlación muy baja, es decir, no hay una correlación de dependencia, además no hay un adecuado condicionamiento en los registros contables, por lo que, entre las dos variables en dicho nosocomio Cuzqueño no hay dependencia.

2.1.2. Internacionales

Medina (2015) en su tesis *“Propuesta de un sistema informático para el control interno de los bienes muebles. Caso departamento de medios audiovisuales de la Universidad Veracruzana”*. (Tesis de maestría) de la Universidad Veracruzana - México, formulo las siguientes conclusiones que en la información patrimonial, se ha demostrado que faltan mecanismos que apoyen y faciliten la búsqueda y seguimiento de cualquier bien mueble; este sistema se considera como un mecanismo alternativo que tiene como objetivo reducir la incertidumbre. y crear una comprensión más amplia de las responsabilidades e intereses relacionados con la preservación de los valores patrimoniales en las instituciones.

2.2. Bases Teóricas o Científicas

2.2.1. Control de bienes patrimoniales

Como lo define Vera (2015) el control de bienes patrimoniales “es una serie de actividades que conducen a un inventario, con el expreso fin de proporcionar datos precisos respecto a los bienes muebles existentes”.

Para Actualidad Gubernamental (2018) considera al control patrimonial “actividades destinadas a registrar, administrar, controlar e incorporar física y contablemente todo bien patrimonial [...] sobre el cual tener a disposición un informe objetivo y a tiempo, presto para la formulación del inventario físico patrimonial de la entidad”. (p.22).

Según Jiménez citado por Barra (2018) es la “conducción, gestión, y reporte cuantitativo de los bienes institucionales, supone también administrar una serie de procedimientos, y técnicas de gestión [...]”. (p.88)

Ley N° 29151 Ley General de Sistema Nacional de Bienes estatales dice que los bienes estatales “son de propiedad Estatal o entidad, cuyo destino no es público y están afectados para el servicio público, siendo sus titulares quienes ejercen derecho de propiedad”. (p.14).

2.2.1.1. Dimensión 1: Administración de bienes muebles

Según lo establece la SBN, “son acciones destinadas a la entrega temporal de los bienes (a título gratuito), a una institución pública, [...] a fin de ser destinados por los trabajadores y directivos.

Tal como lo define Ramírez (2018) que administrar bienes muebles “consiste en manejar recursos materiales, humanos, informáticos, financieros o tecnológicos, de una entidad a fin de lograr metas y contribuir al buen desempeño”. (p.55).

➤ Indicador 1: Mantenimiento de bienes

Según SBN (2018) el mantenimiento de bienes “es de entera responsabilidad del área funcional de Administración la que vela por el mantenimiento y prevención de todos los bienes y activos fijos, para que se encuentren óptimamente y condiciones de buen funcionamiento, prolongando su vida útil”. (p.16).

Siendo así, necesario el diseño de programas destinados al mantenimiento y prevención de los bienes de activo fijo, coadyuvando a la buena gestión operativa en las Entidades.

El artículo 47 del D.S N.º 007-2008, señala y establece que de manera “excepcional y solo por determinado tiempo están facultadas las entidades a ceder en derecho de uso, solo cuando se obtendrán recursos que destinaran exclusivamente para el mantenimiento y conservación del bien a su cargo, [...]”.

➤ **Indicador 2: Actualización de bienes**

Según Bautista (2019) Consiste en “el proceso de modificación del registro de bienes provocado por alguna incidencia o revisión física del inventario, como el cambio de un bien de un usuario a otro, o de una adscripción a otra, con la actualización del resguardo respectivo”. (p.85).

Asimismo, este proceso consistirá en mantener actualizado el inventario de los bienes inmuebles por aquellas

modificaciones que puedan sufrir éstos con el transcurso del tiempo.

2.2.1.2. Dimensión 2: Control de bienes muebles

Conforme Bernal (2015) nos dice que indistintamente sea la forma como se las adquiere a los bienes: Se deben de controlar su uso, eficiencia en el inventario, control entradas y salidas, y bajas de los libros contables”. (p.68).

Por otro lado Actualidad Gubernamental (2018) define que aquellos “bienes patrimoniales afectados en uso, se toman conocimiento mediante el inventario físico de bienes patrimoniales, siendo únicamente de responsabilidad la unidad de control patrimonial, debiendo realizar esta actividad mínimamente una vez al año”.

➤ Indicador 1: Asignación de bienes en uso

Actualidad Gubernamental (2018) Control Patrimonial “es la responsable de la asignación y entrega de bienes para uso del personal, emitiendo un formato de afectación personal y haciendo seguimiento, supervisión y control de estos bienes”. (p.6).

➤ **Indicador 2: Eficiencia del Proceso de Control de Inventario**

De acuerdo a lo expresado por Bernal (2015) el proceso de control de inventario “demanda hacer registros del ingreso y salida de los bienes en libros y documentos, para ejercer control de sus movimientos documentadamente, informando a quienes lo requieran”. (p.2).

Los controles de bienes patrimoniales deben ser efectuados con responsabilidad por la comisión; además, mediante el proceso de control la institución administrara los bienes muebles que la institución cuenta.

➤ **Indicador 3: Control del registro de entradas y salidas de bienes**

Según (Bernal, 2015) control del registro de entradas y salidas de bienes

Esta es la fase en la que se registra y controla el flujo operativo de entrada y salida de bienes, que se detallará en los registros y documentos pertinentes al efecto de informar a las distintas áreas que lo requieran. El control lo realiza la oficina de control patrimonial y se refiere al conjunto de métodos y medidas que adopta una empresa para proteger sus activos y verificar su exactitud.

a. Ingreso de bienes

Según Bernal (2015) el ingreso “tiene como fin concentrar el ingreso de bienes al almacén, pese a que naturaleza física de estos demande otra ubicación en otro lugar o dependencia que lo solicita”. (p.2).

b. Salida de Bienes

De acuerdo con Bernal (2015) se realiza mediante comprobantes de salida o asignación de bienes”. (p.2).

➤ **Indicador 4: Baja en libros contables**

Según Vera (2015) la baja de bienes en libros contables “es un procedimiento en vía administrativa que retirar definitivamente al bien mueble del inventario de activos”. (p.1).

2.2.1.3. Dimensión 3: Inventarios físicos de bienes muebles

Art. 121° - Ley N° 29151 (ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales; el Inventario) consiste en verificar, codificar y registrar todos los bienes muebles de una entidad a una determinada fecha, para verificar su existencia y contrastar con los registros contables que se manejan [...]”. (p.9)

Directiva N° 001-2015-SBN, Todo bien mueble debe ser inventariado siempre que cumpla especificaciones como: “presentar vida útil mayor a un año, no sujetarse a operaciones de venta inmediata, estar sujetas a mantenimiento, ser activos fijos, tangibles e individualizados por su función [...]”.

El artículo 121 de la Directiva N° 001-2015-SBN establece que el inventario:

Consiste en la verificación física, codificación y registro de bienes muebles de una entidad a una determinada fecha, con el fin de verificar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan.

➤ **Indicador 1: Verificar físicamente**

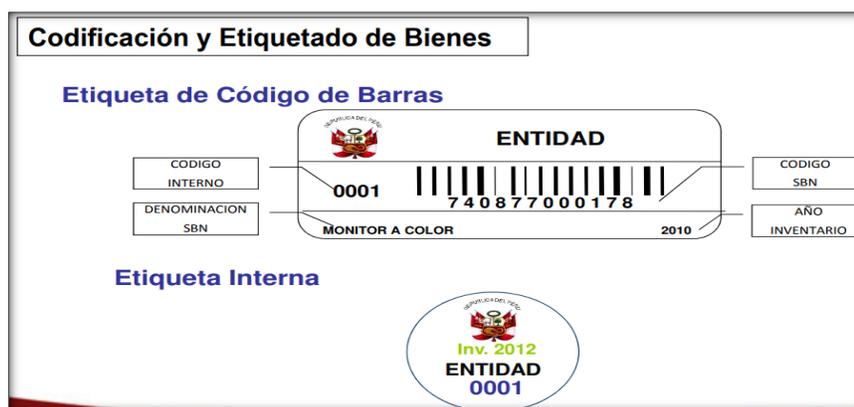
La verificación física consiste en que la comisión de inventario, verifique físicamente la existencia de todos los bienes en cada oficina de una entidad, etiquetándolos con sus códigos en concordancia al Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, y denominándolos como nuevos, buen estado, regular, malo, según la realidad que corresponda.

Actualidad Gubernamental (2018) también señala que “culminado la verificación física, se realiza la actividad denominada conciliación patrimonio-contable, (comparación al inventario del periodo anterior con el actual, y los registros contables con el patrimoniales”. (p.12).

➤ **Indicador 2: Codificación**

Según SBN (2018) la codificación es el “método que permite convertir un carácter de un lenguaje natural (alfabeto), o símbolo de otro sistema de representación, como un número, aplicando normas o reglas de codificación las cuales definen, la forma de un bien almacenado en la institución”.

Figura 2
Codificación y etiquetado



Nota: Codificación y etiquetado de los bienes; información tomada del: sbn.gob.pe/documentos_web/descarga_presentacion/presentacion%20lima_2015/3%20INVENT%20MAR2015.pdf.

➤ **Indicador 3: Registro en el SIGA**

Realizado el inventario físico deben ser actualizado en la base datos del SIGA, modulo patrimonial.

2.2.2. Saneamiento de bienes muebles

Según Álvarez citado por Galindo y CCanto (2018) “son actividades de indole legal y administrativas, con el cual regularizan el estado de los bienes muebles patrimoniales sobrantes y faltantes, en situación de abandono o

incluidos en el patrimonio de la entidad, pero que están considerados físicamente. Es decir, dar de alta a los sobrantes. Excepcionalmente de los considerados chatarra”.

a. Objetivos

- ❖ Dar de alta a aquellos bienes muebles sobrantes y de baja a los faltantes.
- ❖ Regularizar el estado de los vehículos sin su documentación para su respectiva inscripción.

b. Plazo

Según el numeral 6.7.3.12 (Directiva 001-2015/SBN), “el sanear bienes faltantes y/o sobrantes lo realizan las entidades en el año siguiente posterior a la presentación del Inventario anual”.

Actualidad Gubernamental (2018) señala que “deben pasar minimamente dos (02) años en posesión de la entidad, para sanearse los bienes, dando acreditación con declaración jurada de posesión, firmado por el poseedor”.

2.2.2.1. Dimensión 1: Regularización de bienes patrimoniales

Según Álvarez citado por Galindo y CCanto (2018) La regularización de bienes “es el procedimiento que consiste en la incorporación o retiro de un bien patrimonial de la entidad”.

➤ **Indicador 1: Conciliaciones patrimoniales**

Consiste en conciliar, supervisar y dar conformidad a los bienes existentes en la institución; comparando con la información proporcionada por el área de patrimonio; respecto a los inventarios efectuados en el año anterior; a través de ello cotejar las condiciones y el estado en el que se encuentra el bien mueble.

Mediante la conciliación de bienes la oficina de patrimonio podrá identificar a los bienes faltas y sobrantes, a fin de tomar las decisiones correspondientes.

➤ **Indicador 4: Monitoreo**

Consiste en que los bienes asignados a las distintas áreas deben ser custodiadas constantemente, con el objeto de verificar su correcto uso por los responsables.

Es más, el monitoreo permitirá al responsable de la oficina de patrimonio identificar el estado, condición del bien mueble.

➤ **Indicador 5: Evaluación de los bienes**

Hace referencia a que los bienes con el que la institución cuentan deben ser evaluados con relación al estado de conservación sea bueno, malo o regular. Es decir, el estado en el que se encuentra el bien.

➤ **Indicador 6: Ajustes y reclasificación**

Una vez efectuada la evolución se ha de proceder con la reclasificación o descartarse del bien; es decir, verificar si el bien a un se encuentra en condiciones de reparación.

➤ **Indicador 7: Altas y bajas de bienes muebles.**

Según Vera (2015) las altas de bienes muebles “procedimiento administrativo que incluyen bienes patrimoniales en el registro mobiliario y el registro contable de una institución”. (p.9).

La baja del bien “consiste en extraer bienes patrimoniales del registro mobiliario y registro contable institucional”.

2.2.2.2. Dimensión 2: Registro

Según Vera (2015 son “actividades técnicas que deberá realizar el Departamento de Control patrimonial en coordinación con el Departamento de abastecimientos y la Oficina de Contabilidad para registrar los activos adquiridos por la unidad”. (p.33).

Este registro se desarrolla cronológicamente, mediante actividades de anotación de la denominación, características y detalles técnicos, documentación fuente, y otros relacionados al ingreso de bienes.

➤ **Indicador 1: Registro adecuado y detallado**

Como ya se mencionó el área de control patrimonial registrara el bien mueble detallando las características, adjuntando los documentos fuentes, con la respectiva asignación del código patrimonial con el cual el bien se identificará.

➤ **Indicador 2: Procedimientos adecuados.**

Al momento de efectuar el registro del bien mueble el área de control patrimonial deberá seguir los lineamientos establecidos por la SBN y las directivas internas con el que la institución cuenta.

➤ **Indicador 3: Información oportuna**

Al registrar el bien mueble basándose en los lineamientos de la ley establecida por la SBN y las directivas internas de la institución; será de gran apoyo, puesto que la información estará al alcance de los interesados.

Además, el responsable de control patrimonial debe proporcionar oportunamente la información del registro de los bienes efectuados, a las áreas involucradas.

➤ **Indicador 4: Documento fuente**

El registro de bienes muebles debe de contar con el respaldo de los documentos fuentes, como orden de compra,

NEA, PECOSAS, entre otros, que avalen la existencia, condiciones y uso del bien.

➤ **Indicador 5: Información a la SBN**

Según (Bernal, 2015) El funcionario designado por la entidad que ha sido habilitado por la SBN, “deberá de ingresar con su usuario y contraseña al Módulo de Muebles por la página web de la SBN y migrar la información [...], que encuentra bajo su administración, que permite cumplir a su representada con las funciones asignadas (...)”.

2.2.2.3. Dimensión 3: Presentación de información

Vera (2015) La presentación de información se ejecuta a través del SIGA, y para el proceso de todas sus operaciones, Administración abastecimientos y control patrimonial, quienes coordinadamente, tendrán conocimiento normativo de la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y Abastecimiento, y demás normatividades.

Galindo y CCanto (2018) señala que la presentación de información permite sustentar la baja, robo, hurto, condición, estado de los bienes muebles y de informar a la SBN.

La información relacionada con los bienes patrimoniales debe ser

➤ **Indicador 1: Calidad de Informe**

El informe con el cual se sustenta el estado y existencia de los bienes muebles deben ser claras y precisas, basándose en las normativas y leyes.

Además, deben estar respaldadas con los documentos fuentes, como informe técnico, orden de compra, PECOSAS, entre otros.

➤ **Indicador 2: Estado Bienes Muebles**

Por otro lado, en el informe el responsable del área de control patrimonial debe señalar el estado, condición en el que se encuentra el bien mueble.

2.3. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones)

2.3.1. Control de bienes patrimoniales

- ✓ **Administración de bienes muebles:** Actualidad Gubernamental (2017) “Son actos destinados a entregar en uso temporal de un bien (gratuitamente u oneroso), en favor de una institución pública”.
- ✓ **Mantenimiento de bienes:** Actualidad Gubernamental (2017) “Se refiere al conjunto de actividades desarrolladas con el fin de conservar las propiedades o bienes (inmuebles, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas de las instituciones”.

- ✓ **Actualización de bienes:** Actualidad Gubernamental (2017) “Consiste en tener controlados los bienes patrimoniales garantizando su administración, uso, resguardo, conservación y baja de acuerdo a la función a la que están destinados”.
- ✓ **Control de bienes muebles:** Se refiere a que todos los bienes de la institución deben estar en constante monitoreo y custodia.
- ✓ **Asignación de bienes en uso:** Se refiere a los bienes destinados a las distintas áreas de la institución, para su uso.
- ✓ **Eficiencia del proceso de control de inventario:** Los responsables del órgano de control patrimonial, deben mostrar profesionalismo al momento de realizar el control de los bienes inventariados.
- ✓ **Control del registro de entradas y salidas de bienes:** Hace referencia a los documentos fuente con el cual el órgano de control patrimonial da salida e ingreso a los bienes.
- ✓ **Verificar físicamente:** Consiste en realizar el conteo físico del inventario o de las existencias de un bien en una institución.
- ✓ **Registro en el SIGA:** Consiste en que los materiales deben clasificar en la base del sistema integrado de gestión administrativa.
- ✓ **Codificación:** Es el método que permite convertir un carácter de un lenguaje natural (alfabeto); es decir, es el código que se asigna a un bien.

2.3.2. Saneamiento de bienes muebles

- ✓ **Regularización de bienes patrimoniales:** Hace referencia a aquellos bienes muebles que en un inventario realizado por el órgano de control patrimonial no hayan sido ubicados o se desconoce su origen.
- ✓ **Conciliaciones patrimoniales:** Consiste en que el incremento que se genere de un año al otro del patrimonio quede correctamente justificado.
- ✓ **Evaluación de los bienes:** Son los exámenes realizados a los bienes muebles con el objetivo de verificar sus estado y condiciones en el que encuentran.
- ✓ **Altas y bajas de bienes muebles:** Son los procedimientos administrativos que se siguen a los bienes muebles sea para su inclusión o exclusión del registro de la institución.
- ✓ **Procedimientos adecuados:** Son los lineamientos que se debe de seguir al momento de realizar el registro de los bienes muebles.
- ✓ **Información a la SBN:** Una vez efectuado el inventario de la totalidad de los bienes se tiene que dar parte a la SBN mediante un informe detallado.
- ✓ **Estado bienes muebles:** Son las condiciones en las que se encuentran los bienes muebles; es decir, su estado puede ser bueno, regular, malo.

CAPÍTULO III

III. HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

El control de bienes patrimoniales se relaciona directamente con el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

3.2. Hipótesis Específicas

1. El control de bienes patrimoniales se relaciona directamente con la regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.
2. El control de bienes patrimoniales se relaciona directamente con el registro del saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

3. El control de bienes patrimoniales se relaciona positivamente con la presentación de información en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización)

3.3.1. Variables

V1. Control de bienes patrimoniales

V2. Saneamiento de bienes muebles

3.3.2. Definición conceptual

Según Carrasco (2017) la definición conceptual “consiste en definir la variable diciendo ¿Qué es?; es decir, describe y conceptualiza la variable empleando otros términos”. (p.220).

3.3.3. Operacionalización de variables

Tal como lo define Carrasco (2017); “proceso destinado a descomponer las variables, desde lo general a lo específico; es sus dimensiones, indicadores, índices, [...]”. (p.226).

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

“Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020”

Tabla 1
Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	
V₁ Control de bienes patrimoniales	Administración de bienes muebles	I1. Mantenimiento de Bienes I2. Actualización de Bienes	
	Control de bienes muebles	I2,1. Asignación de bienes en uso	
		I2,2. Eficiencia del Proceso de Control de Inventario	
		I2,3. Control del registro de entradas y salidas de bienes	
		I2,4. Baja en libros contables	
	Inventarios físicos de bienes muebles	I3,1. Verificar físicamente	
		I3,2. Registro en el SIGA	
		I3,3. Codificación	
	V₂ Saneamiento de bienes muebles	Regularización de bienes patrimoniales	I4,1. Conciliaciones patrimoniales
			I4,2. Monitoreo
I4,3. Evaluación de los bienes			
I4,4. Ajustes y reclasificación			
I4,5. Altas y bajas de bienes muebles.			
Registros		I5,1. Registro Adecuado y Detallado	
		I5,2. Procedimientos adecuados	
		I5,3. Información oportuna	
		I5,4. Documento fuente	
Presentación de información		I6,1. Información a la SBN	
	I6,2. Calidad de Informe		
	I6,3. Estado bienes muebles		

Nota: Matriz de operacionalización de variables.

CAPÍTULO IV

IV. METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

Método general – método científico

Según Sánchez y Reyes (2015) es “una forma secuencial de hacer una serie de acciones y reglas predeterminadas para alcanzar un resultado u objetivo [...]”. (p.23).

Ayudo seguir las programaciones metodológicas con estrategias y reglas validadas científicamente, permitiendo alcanzar objetivos, y conocimientos relacionados a las variables.

El método básico – Descriptivo

Como lo puntualizan Sánchez y Reyes, (2015) este método “Implica la descripción, análisis y explicación sistemática de un cumulo de hechos y las variables que los caracterizan tal como ocurren actualmente”. (p.50).

Permitió presentar descriptivamente los problemas de investigación tomando en cuenta la causa y efectos; las bases teóricas, el marco conceptual, los resultados, la discusión, las conclusiones y recomendaciones.

Método hipotético –deductivo

Valderrama (2019) se “inicia de observar casos particulares planteándose un problema, que remite a teorías mediante la inducción”. (p. 97).

Se construyeron o crearon suposiciones del problema, que durante el proceso de investigación estos fueron descubiertos y a raíz de ello se buscó soluciones, a través de la prueba de hipótesis.

Método estadístico

Desde la teoría de Valderrama (2019) define que “por qué usa a los datos numéricos, consiguiendo resultados a través de reglas y operaciones determinadas”. (p.98).

Como define el autor permite observar una serie de secuencias para el manejo, recolección, y análisis de datos. Comprobar las hipótesis o establecer la correlación de las variables de investigación.

Método de análisis

Tal como puntualiza Valderrama (2019) “permite descomponer un todo en partes, para observar similitudes, diferencias, relaciones o causas”. (p.98).

Por su parte el autor señala que mediante el citado método el investigador estudia el problema de forma separada; en este caso su aplicación ayudó a descomponer el tema, en variables, dimensiones e indicadores.

Método de síntesis

De acuerdo con Valderrama (2019) “proceso de razonamiento para reconstruir un todo, mediante elementos distinguidos por el análisis; [...] busca hacer un resumen breve”. (p.98).

En el presente estudio permitió estudiar las variables, dimensiones e indicadores de manera total; es decir, sintetizar en un resumen.

4.2. Tipo de Investigación

Aplicada

Carrasco (2017) “se distingue por sus fines prácticos inmediatos, es decir, se investiga con el fin de actuar, modificar, cambiar a una realidad concreta”. (p.43).

En el estudio se buscó actuar inmediatamente en solucionar el problema; profundizando el problema en el ámbito gubernamental y proporcionar contribuciones teóricas.

4.3. Nivel de Investigación

Correlacional

Hernández y Mendoza (2019) “son investigaciones que asocian conceptos, hechos o variables de manera estadística”. (p.109).

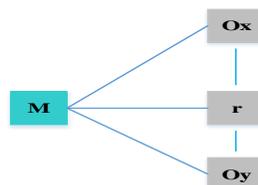
El estudio correlacional se aplicó para relacionar el comportamiento de ambas categorías del estudio.

4.4. Diseño de la Investigación

No experimental

Kerlinger citado por Valderrama y Jaimes (2019) precisa que “porque se observan fenómenos tal cual suceden en su contexto, natural”. (p.254).

Representación del Diseño de Investigación



Dónde:

M = Muestra en la que se realiza el estudio.

O₁ = Control de bienes patrimoniales.

O₂ = Saneamiento de bienes muebles

O = Observaciones.

r = Relación entre variables.

4.5. Población y muestra

4.5.1. Población

El total de la población de estudio corresponde a 12 trabajadores entre funcionarios y servidor público de la entidad estudiada.

Tabla 2

Distribución de la población.

N°	Apellidos y Nombres	Funcionarios y Servidores Públicos	Contrata
1	C.P.C. Cesar Rojas Ruiz	Funcionario	CAS
2	Raúl Porras Pérez	Servidor publico	Nombrado
3	Edgar Medina Pérez	Servidor publico	Nombrado
4	Enma Alarcon Castilla	Servidor publico	Nombrado
5	C.P.C. Oshin Silva dueñas	Servidor publico	CAS
6	Miluska Zamora Galindo	Servidor publico	CAS
7	Tec. Grober Loayza Gutiérrez	Servidor publico	CAS
8	C.P.C. Margot Huranca Arango	Servidor publico	CAS
9	Jonatán Ramos Godoy	Servidor publico	CAS
10	C.P.C. José Carlos Cotrina Yupanqui	Servidor publico	CAS
11	Ángel Palomino Quispe	Servidor publico	CAS
12	C.P.C. Alexis Velázquez Cayampi	Servidor publico	CAS

Fuente: Información proporcionada por la oficina de recursos humanos de la sede central del gobierno regional de Ayacucho.

4.5.2. Muestra

La muestra es censal al considerar al 100% de la población seleccionada.

Tabla 3
Distribución de la muestra

Nº	Apellidos y Nombres	Funcionarios y Servidores Públicos	Contrata
1	C.P.C. Cesar Rojas Ruiz	Funcionario	CAS
2	Raúl Porras Pérez	Servidor publico	Nombrado
3	Edgar Medina Pérez	Servidor publico	Nombrado
4	Enma Alarcon Castilla	Servidor publico	Nombrado
5	C.P.C. Oshin Silva Dueñas	Servidor publico	CAS
6	Miluska Zamora Galindo	Servidor publico	CAS
7	Tec. Grober Loayza Gutiérrez	Servidor publico	CAS
8	C.P.C. Margot Hurancca Arango	Servidor publico	CAS
9	Jonatán Ramos Godoy	Servidor publico	CAS
10	C.P.C. José Carlos Cotrina Yupanqui	Servidor publico	CAS
11	Ángel Palomino Quispe	Servidor publico	CAS
12	C.P.C. Alexis Velázquez Cayampi	Servidor publico	CAS

Fuente: Información proporcionada por la oficina de recursos humanos de la sede central del gobierno regional de Ayacucho.

4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

A. Fuentes primarias

a. La encuesta

Según Carrasco (2017) “su uso es regular en estudios sociales por su versatilidad, y objetividad de los datos que se consiguen”.
(p.314).

B. Fuentes secundarias

b. La revisión documental

(Hernández et al. (2014) “con los que se detectan, consultan y obtienen las bibliografía y materiales para recopilar la data con el que se enmarcara el problema de investigación”. (p.61).

4.6.2. Instrumentos de recolección de datos

A. Fuentes primarias

a. Cuestionario

Hernández y Mendoza (2019) el cuestionario “presenta preguntas relacionadas a las variables a medir”. (p.250).

B. Fuentes secundarias

b. Guía de revisión documental

Según Vara (2015) “es una técnica para la recolección de data cualitativa usada en estudios exploratorios de tipo bibliográficos, históricos, entre otras. Es útil para revisar puntualmente los documentos, utilizando para esos fines una: guía de revisión documental”. (p.310).

Tabla 4*Técnicas e instrumentos de recolección de datos*

Técnicas	Instrumentos
Encuesta	Cuestionario
Revisión documental	Guía de revisión documental

Nota: Técnicas e instrumentos para la recolección de datos estadísticos

4.6.3. Validez y confiabilidad

4.6.3.1. Validez

Desde la opinión teórica de Torre citado por Valderrama (2019) “es el grado en que la medida refleje con exactitud el rasgo, que se pretende medir”.

Según Carrasco (2017) “es la evolución del instrumento de acopio de datos respecto a la veracidad, secuencia de lo que se desea medir”.

Los instrumentos de la tesis han sido validados por juicio de expertos que dominan o tengan conocimiento temático o metodológico, como se detallan a continuación:

Tabla 5*Validez de instrumentos*

Ítem	Experto	Grado académico	Opinión
1	Borja Mucha Carlos Samuel	C.P.C	Favorable
2	Pariona Amaya Diana	Maestro	Favorable
3	Sicha Quispe Fidel	C.P.C.	Favorable

Nota: Relación de juicio de expertos.

4.6.3.2. *Confiabilidad*

Considerando a Carrasco (2017) “es una cualidad del instrumento de medición, por el que conseguirá siempre los mismos resultados, cuando es aplicado a los mismos elementos en periodos de tiempo distintos”.

Se realizó con un estudio piloto al 15% de la población, con aspecto similares a la muestra; los resultados se muestran a continuación:

VARIABLE: Control de bienes patrimoniales

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

- a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,878	17

VARIABLE: Saneamiento de bienes muebles

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	.0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,828	18

Visto los resultados; del proceso de confiabilidad, se tiene que la variable control de bienes patrimoniales obtuvo una fiabilidad de 0,878, y respecto a las variables saneamiento de bienes muebles se obtuvo una fiabilidad de 0,828, los cuales indican una confiabilidad alta y que es necesario su aplicación a la muestra en cuestión.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

4.7.1. Análisis descriptivo

- ❖ Se verifico que todas las encuestan bien rellenas, conforme a las alternativas propuestas.
- ❖ Se realizó el ordenamiento de las respuestas de mayor a menor.
- ❖ Se totalizo las respuestas en variables, dimensiones, a efectos de crear las tablas y figuras.
- ❖ Se procedió a graficar las tablas de correlación, tomando como referencia la norma APA.
- ❖ Se procedió a interpretar y analizar las tablas y figuras.

4.7.2. Análisis inferencial

- Se contrasto las hipótesis, es decir, mediante el análisis no paramétricas y haciendo uso del coeficiente de correlación rho de Spearman.

4.8. Aspectos éticos de la Investigación

En el proceso, se ha tomado algunos criterios éticos más representativos entre la confidencialidad, originalidad; puesto que se obtuvieron información de distas fuentes bibliográficas y autores que han sido citados en concordancia a las normas APA 7ta edición; a efectos de no violar el derecho de autor; por otro lado, se ha desarrollado la investigación conforme al lineamiento estipulados por Grados y Títulos, oficina de investigación de la Universidad Peruana Los Andes.

En ese sentido, me remito a su criterio, a efectos de corroborar la originalidad de la información plasmada en cada apartado de la investigación.

CAPÍTULO V

V. RESULTADOS

5.1. Descripción de resultados

5.1.1. Presentación de los resultados de la variable control de bienes patrimoniales y sus respectivas dimensiones.

Aplicado el cuestionario a los funcionarios y servidor público involucrados en el presente trabajo de investigación de la sede central del gobierno regional de Ayacucho 2020.

5.1.1.1. Resultado de la variable control de bienes patrimoniales

Tabla 6

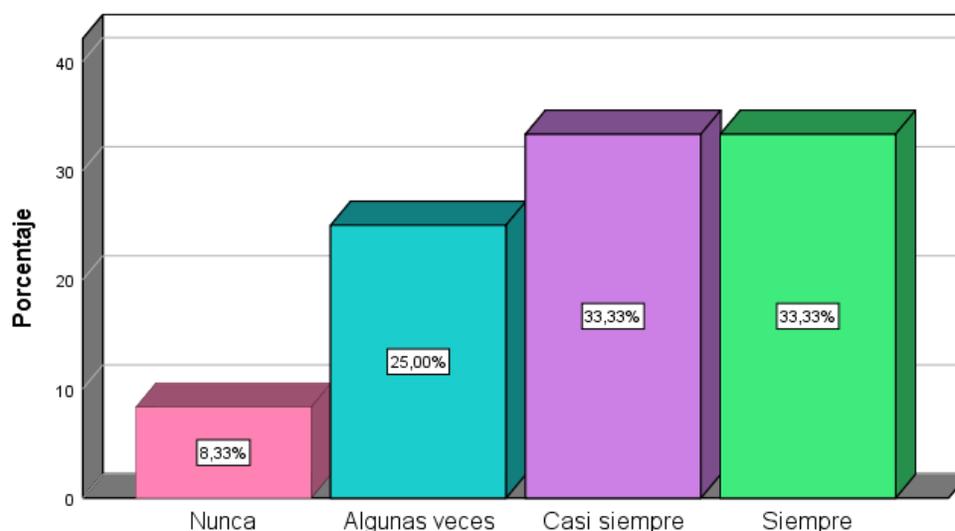
Recuento y porcentaje de control de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	8,33
Algunas veces	3	25,00
Casi siempre	4	33,33
Siempre	4	33,33
Total	12	100,00

Nota: Aplicación de encuesta en el GRA 2020.

Figura 3

Recuento y porcentaje de control de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.



Nota: Tabla 5 Aplicación de encuesta en el GRA 2020.

Interpretación

El 3, 8,33% encuestados indican que nunca mediante el control de bienes patrimoniales realizan el seguimiento, supervisión y control del ingreso y salida de los bienes, además nunca cumplen estrictamente las normas patrimoniales, el 25% de los encuestados mencionan que algunas veces a

través del control de bienes patrimoniales realizan el seguimiento, supervisión y control de bienes muebles, según establece las normas patrimoniales; el 66.66% respondieron casi siempre y siempre mediante el control de bienes patrimoniales supervisan, realizan seguimientos periódicamente y controlan los bienes muebles, cumpliendo estrictamente lo estipulado en el marco normativo patrimonial.

Como lo define Vera (2015) el control de bienes patrimoniales:

Es el conjunto de acciones que hacen que se lleve a cabo la realización de un inventario, teniendo un propósito claro para así brindar una información precisa y clara sobre los bienes muebles existentes. También el control patrimonial consiste en registrar, administrar, controlar los bienes patrimoniales e incorporarlos física, contablemente al patrimonio institucional y administrar íntegramente los bienes muebles e inmuebles a fin de tener un informe adecuado y oportuno, a la vez coordinar la elaboración del inventario físico del patrimonio mobiliario de la institución, para presentar la información requerida por los distintos organismos del estado.

Por lo que, el 66.66% de los encuestados mencionan que, es necesario aplicar un adecuado control de bienes de manera periódica.

5.1.1.2. Resultado de la dimensión administración de bienes muebles

Tabla 7

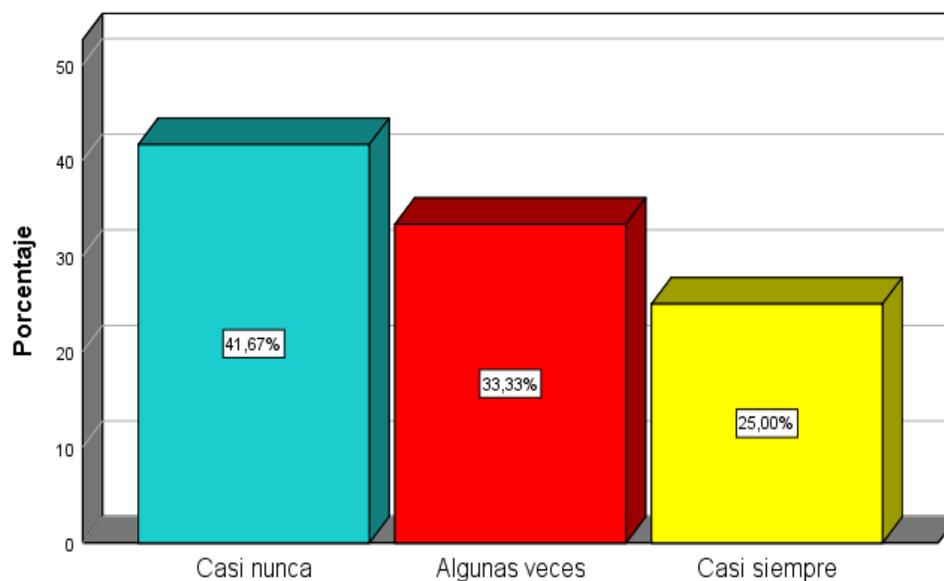
Recuento y porcentaje de la administración de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	5	41,67
Algunas veces	4	33,33
Casi siempre	3	25,00
Total	12	100,00

Nota: Aplicación de encuesta en el GRA 2020.

Figura 4

Recuento y porcentaje de la administración de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.



Nota: Tabla 7 aplicación de encuesta en el GRA 2020.

Interpretación

El 41,67% encuestados indican que casi nunca actualizan el inventario de bienes muebles, generando desconocimiento de las modificaciones que estos pudieran haber sufrido con el transcurso del tiempo; el 33,33% respondieron

que algunas veces actualizan constantemente el inventario, con el objeto de conocer las modificaciones que estos hayan sufrido, además de identificar las altas y bajas de los bienes; el 25% de los encuestados señalaron que casi siempre mantienen actualizado el inventario.

Del total de los encuestados, el 41.67% manifiestan que, a través de la administración de bienes, se mantiene actualizado el inventario patrimonial, garantizando el registro, tránsito y baja de los bienes institucionales.

5.1.1.3. Resultado de la dimensión control de bienes muebles

Tabla 8

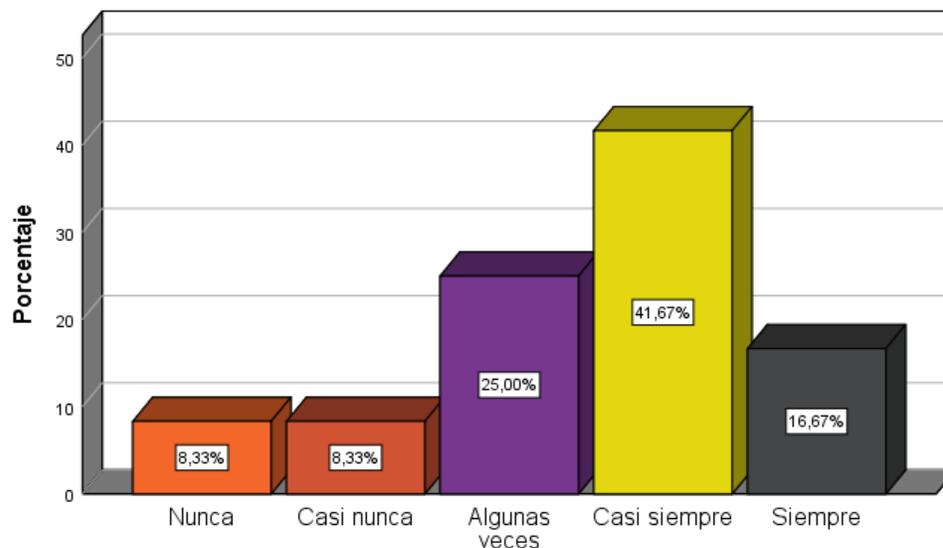
Recuento y porcentaje del control de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	8,33
Casi nunca	1	8,33
Algunas veces	3	25,00
Casi siempre	5	41,67
Siempre	2	16,67
Total	12	100,00

Nota: Aplicación de encuesta en el GRA 2020

Figura 5

Recuento y porcentaje del control de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.



Nota: Tabla 7 Aplicación de encuesta en el GRA 2020.

Interpretar

El 16,66% encuestados indican nunca y casi nunca realizan seguimiento, supervisión y registro de bienes muebles; por otro lado no siguen los procedimientos administrativos para dar de baja un bien del registro contable de la institución; mientras que el 25% de los encuestados respondieron que algunas veces supervisan, efectúan seguimiento y controlan estrictamente los bienes muebles, es más, antes de dar baja a un bien verifican los procedimientos administrativos establecidos en la ley y las causales de baja de bienes en los libros contables; el 58,34% de los encuestados señalaron que casi siempre y siempre supervisan, verifican y controlan los bienes muebles.

Según Actualidad Gubernamental (2018) “cualquiera que sea la forma de adquisición (compra, donación, entre otros.) son: Asignación de bienes en

uso, eficiencia del proceso de control de inventario, control del registro de entradas y salidas de bienes, baja en libros contables”. (p.3).

5.1.1.4. Resultado de la dimensión inventario físico de bienes muebles

Tabla 9

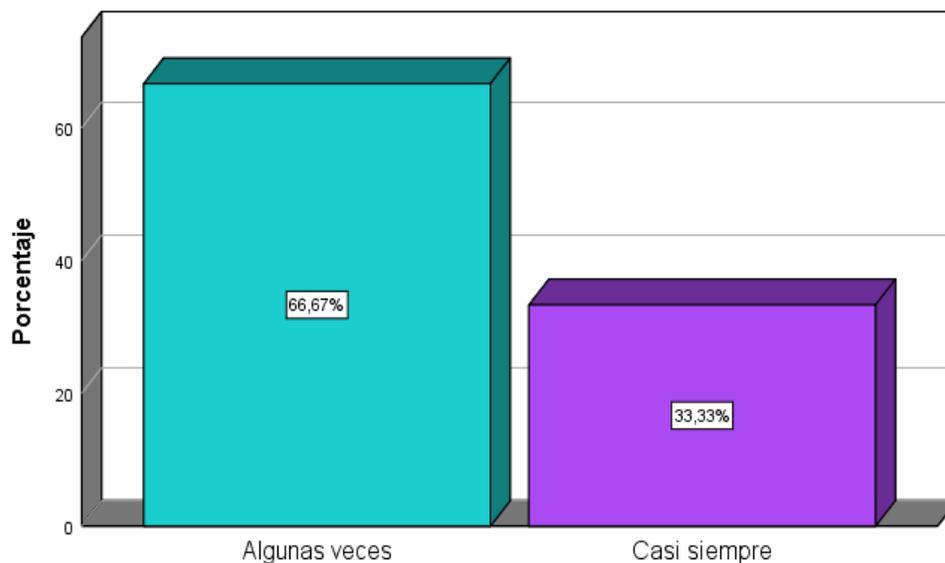
Recuento y porcentaje del inventario físico de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Algunas veces	8	66,67
Casi siempre	4	33,33
Total	12	100,00

Nota: Aplicación de encuesta en el GRA 2020

Figura 6

Recuento y porcentaje del inventario físico de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.



Nota: Tabla 8 Aplicación de encuesta en el GRA 2020.

Interpretación

El 66.67% encuestados indican algunas veces a través del inventario físico de bienes se realizan las verificaciones físicas in situ de los mismos, con el fin de identificar las diferencias con el registro del bien, además de tener un mejor control y registrar los bienes faltantes y sobrantes en el sistema integrado de gestión financiera - SIGA; el 33,33% del total de encuestados señalaron casi siempre mediante el inventario físico se lleva un mejor control del bien mueble.

De los resultados, el 66.67% indican que a través del control patrimonial se coordina la elaboración del inventario físico del patrimonio mobiliario de la entidad, para brindar la data, respecto al estado de conservación, altas y bajas de bienes muebles; además, identificar y codificar los bienes patrimoniales adquiridos.

5.1.2. Presentación de los resultados de la variable saneamiento de bienes muebles

5.1.2.1. Resultado de la variable saneamiento de bienes muebles

Tabla 10

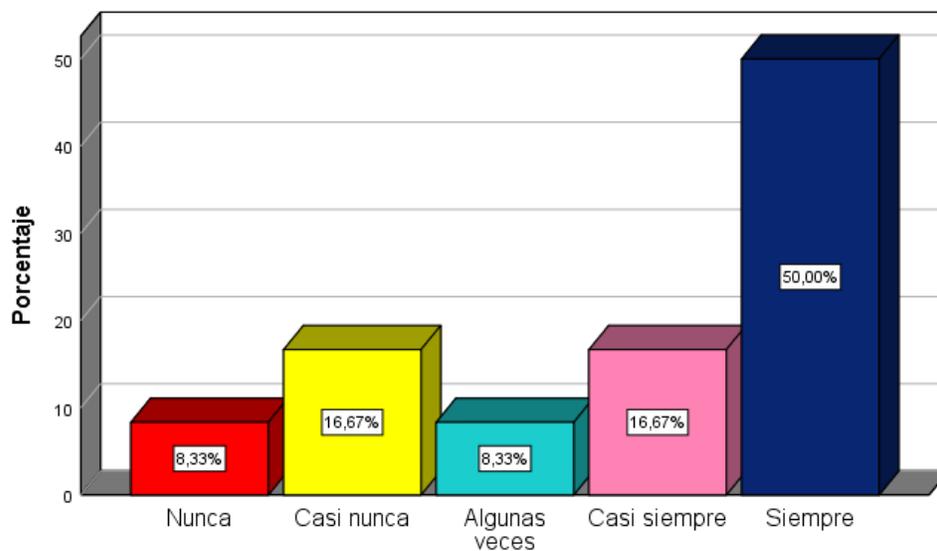
Recuento y porcentaje del saneamiento de bienes muebles.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	8,33
Casi nunca	2	16,67
Algunas veces	1	8,33
Casi siempre	2	16,67
Siempre	6	50,00
Total	12	100,00

Nota: Aplicación de encuesta en el GRA 2020.

Figura 7

Recuento y porcentaje del saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.



Nota: Tabla 9 Aplicación de encuesta en el GRA 2020.

Interpretación

El 25% encuestados indican nunca y casi nunca realizan monitoreo y verificación del bien mueble para comprobar el estado de conservación en el que se encuentran, además el alta de los bienes no lo realizan dentro de los 30 días de recepcionados, tampoco siguen los procedimientos establecidos por el SBN al momento de realizar el saneamiento del bien mueble; mientras el 8.33% de los encuestados respondieron algunas veces monitorean y verifican periódicamente el bien mueble, en cuanto a la alta del bien lo efectúan dentro de los 30 días recepcionados con la documentación sustentaría; el 66.67% indican que casi siempre y siempre realizan monitoreo periódicamente, por otro lado, dan alta a los bienes dentro de los 30 días recepcionados y al

realizar el saneamiento de los bienes siguen los lineamientos estipulados por la SBN.

En función a lo que define la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2019) el saneamiento consiste “regularizar la situación administrativa y legal de los bienes muebles de las entidades públicas que se encuentran en condición de sobrantes, así como la de aquellos que no han sido registradas o se encuentran en condición de faltantes en su patrimonio”.

Por consiguiente, el 66.67% de los encuestados manifiestan que el saneamiento de bienes permite regular el contexto administrativa y legal de los bienes, a través de su alta y baja.

5.1.2.2. Resultado de la dimensión regularización de bienes patrimoniales

Tabla 11

Recuento y porcentaje de la regularización de bienes patrimoniales en la

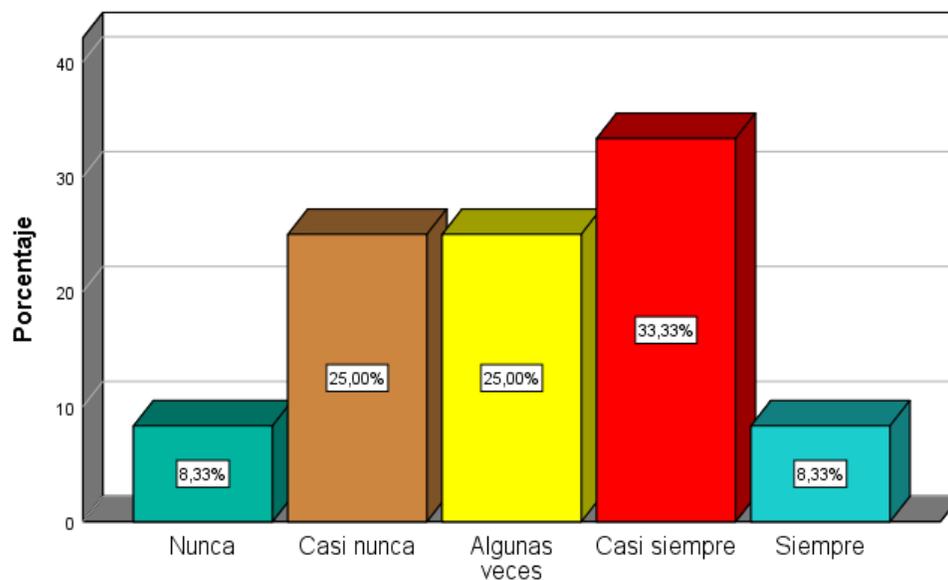
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	8,33
Casi nunca	3	25,00
Algunas veces	3	25,00
Casi siempre	4	33,33
Siempre	1	8,33
Total	12	100,00

sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.

Nota: Aplicación de encuesta en el GRA 2020.

Figura 8

Recuento y porcentaje de la regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.



Nota: Tabla 10 Aplicación de encuesta en el GRA 2020.

Interpretación

El 33,33% encuestados indican nunca y casi nunca realizan monitoreo para identificar los bienes sobrantes y faltantes, tampoco la comisión de inventario informa sobre los bienes muebles que se encuentran en condiciones de ser reclasificados; el 25% responde algunas veces el monitoreo permanente permite identificar los bienes sobrantes, faltantes y a identificar bienes que se encuentran en condiciones de reclasificación; el 41,66% de los encuestados señalaron casi siempre y siempre un monitoreo permanente permite identificar a bienes faltantes, sobrantes y a aquellos que se encuentran en condición de reclasificación, a través de ellos realizar el saneamiento de estos adjuntando todo los medios probatorios.

Los responsables deberán proceder con el registro contable y patrimonial; de tal manera que la información sea veraz en lo que respecta al rubro de los activos; también implica su correspondiente registro contable conforme la normativa del SNC. (p.2).

Del total de encuestados el 41.66% indican que la regularización permite incorporar o excluir un bien patrimonial de la entidad.

5.1.2.3. Resultado de la dimensión registros

Tabla 12

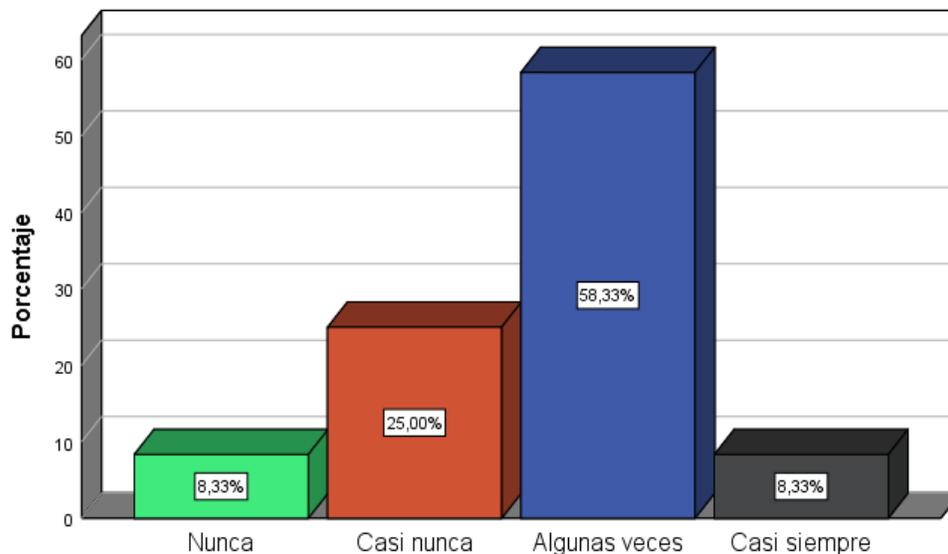
Recuento y porcentaje del registro de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	8,33
Casi nunca	3	25,00
Algunas veces	7	58,33
Casi siempre	1	8,33
Total	12	100,00

Nota: Aplicación de encuesta en el GRA 2020.

Figura 9

Recuento y porcentaje del registro de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.



Nota: Tabla 11 Aplicación de encuesta en el GRA 2020.

Interpretación

El 33,33% encuestados indican nunca y casi nunca detallan adecuadamente las características y condiciones al efectuar el registro y saneamiento de un bien mueble, tampoco siguen los procedimientos y el marco normativo establecidos por la SBN y el de control patrimonial; mientras que el 58,33% de los encuestados respondieron algunas veces al realizar el saneamiento de bienes muebles consideran todos los requisitos establecidos por la SBN y el de control patrimonial; el 8,33% de los encuestados señalaron casi siempre siguen los procedimientos de la SBN y control patrimonial al efectuar el registro y saneamiento del bien mueble.

Por consiguiente, del total de los encuestados, el 58.33% indican que registro de bienes debe estar técnicamente, cronológicamente, especificando la denominación, entre los que se incluyen los detalles técnicos, entre otros.

5.1.2.4. Resultado de la dimensión presentación de información

Tabla 13

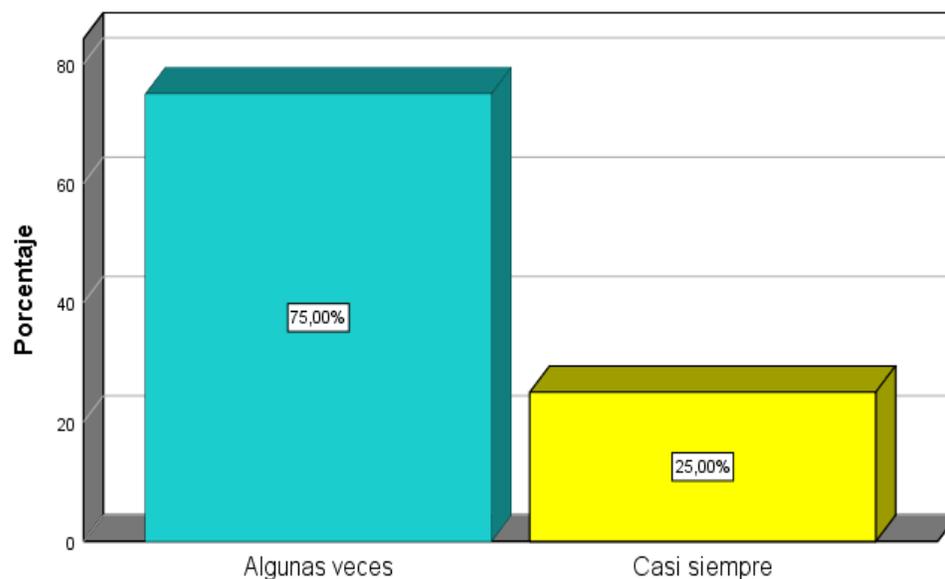
Recuento y porcentaje de la regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Algunas veces	9	75,00
Casi siempre	3	25,00
Total	12	100,00

Nota: Aplicación de encuesta en el GRA 2020.

Figura 10

Recuento y porcentaje de la regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.



Nota: Tabla 12 Aplicación de encuesta en el GRA 2020.

Interpretación

El 75% encuestados indican algunas veces la comisión de inventario presenta en el informe toda la información del bien mueble sustentando documentariamente la baja, el hurto, condición y robo de estos, además remiten a la SBN el informe de inventario (enero-marzo); el 25% de los encuestados respondieron casi siempre la comisión de inventario informa con documentos sustentatoria la condición, baja, hurto y robo del bien mueble.

La presentación de información es ejecutada a través del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA, y para el proceso de todas sus operaciones, Administración abastecimientos y control patrimonial, son los que realizan las acciones administrativas en coordinación quienes; teniendo como base los estipulado en la ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, y Abastecimiento, y otras normatividades aplicables del sector gubernamental.

El 70% manifiestan que la comisión de inventario presenta en el informe toda la información del bien mueble sustentando documentariamente la baja, el hurto, condición y robo de estos.

5.2. Contraste de hipótesis

5.2.1. Diseño descriptivo correlacional por variables y dimensiones

5.2.1.1. Correlación entre la variable control de bienes patrimoniales y saneamiento de bienes muebles.

Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el control de bienes patrimonial y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
+/-1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
+/-0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
+/-0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
+/-0.40	Correlación positiva y negativa moderada
+/-0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	Probablemente no existe correlación

Cálculo de coeficiente de correlación

El coeficiente de correlación se determinó con el SPSS v. 25.

CORRELACIONES				
			Control de bienes patrimoniales	Saneamiento de bienes muebles
Rho de Spearman	Control de bienes patrimoniales	Coefficiente de correlación	1,000	,838**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	12	12
	Saneamiento de bienes muebles	Coefficiente de correlación	,838**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	12	12

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

El Rho de Spearman es $r = 0,838$ con una significación bilateral de $p = 0,001$, del cual el coeficiente de correlación es positivo muy fuerte.

5.2.1.2. Correlación entre la variable control de bienes patrimoniales y la dimensión regularización de bienes patrimoniales.

Objetivo específico Nro. 1

Señalar la relación que existe entre el control de bienes patrimoniales y la regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
+/-1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
+/-0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
+/-0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
+/-0.40	Correlación positiva y negativa moderada
+/-0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	Probablemente no existe correlación

Cálculo de coeficiente de correlación

Aplicación de encuesta en el GRA 2020.

CORRELACIONES				
			Control de bienes patrimoniales	Regularización de bienes patrimoniales
Rho de Spearman	Control de bienes patrimoniales	Coefficiente de correlación	1,000	,778**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	12	12
	Regularización de bienes patrimoniales	Coefficiente de correlación	,778**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	12	12

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

El rho de Spearman = 0,778 con una significación bilateral de $p = 0,003$, del cual el coeficiente de correlación es positiva.

5.2.1.3. *Correlación entre la variable control de bienes patrimoniales y registro.*

Objetivo específico Nro. 2

Identificar la relación que existe entre el control de bienes patrimoniales con el registro del saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
+/-1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
+/-0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
+/-0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
+/-0.40	Correlación positiva y negativa moderada
+/-0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	Probablemente no existe correlación

Cálculo de coeficiente de correlación

Aplicación de encuesta en el GRA 2020.

Interpretación

CORRELACIONES				
			Control de bienes patrimoniales	Registro
Rho de Spearman	Control de bienes patrimoniales	Coefficiente de correlación	1,000	,754**
		Sig. (bilateral)	.	,005
		N	12	12
	Registro	Coefficiente de correlación	,754**	1,000
		Sig. (bilateral)	,005	.
		N	12	12

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,754$ con una significación bilateral de $p = 0,005$ por tanto el coeficiente hallado es positivo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una correlación positiva fuerte.

5.2.1.4. *Correlación entre la variable control de bienes patrimoniales y la dimensión presentación de información.*

Objetivo específico Nro. 3

Señalar la relación que existe entre el control de bienes patrimoniales y la presentación de información del saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
+/-1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
+/-0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
+/-0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
+/-0.40	Correlación positiva y negativa moderada
+/-0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	Probablemente no existe correlación

Cálculo de coeficiente de correlación

El coeficiente de correlación se ha determinado con el programa de procesamiento de datos SPSS versión 25.

CORRELACIONES				
			Control de bienes patrimoniales	Presentación de información
Rho de Spearman	Control de bienes patrimoniales	Coefficiente de correlación	1,000	,755**
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	12	12
	Presentación de información	Coefficiente de correlación	,755**	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	12	12

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,755$ con una significación bilateral de $p = 0,004$ por tanto el coeficiente hallado es

positivo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una correlación positiva fuerte.

5.2.2. Prueba de hipótesis

5.2.2.1. Prueba de hipótesis entre las variables control de bienes patrimoniales y saneamiento de bienes muebles.

Hipótesis general

El control de bienes patrimoniales se relaciona directamente con el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

1. Planteamiento de hipótesis estadística

Ho: El control de bienes patrimoniales no se relacionan directamente con el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

rs= 0

Ha: El control de bienes patrimoniales se relacionan directamente con el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

rs≠0

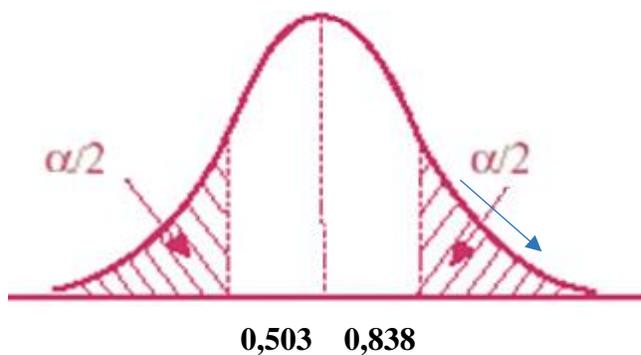
2. Nivel de significancia

Nivel de significación $\alpha = 0,01$

Valor crítico “rs” a un $\alpha = 0,01$ y $n= 12$ es $r = 0,503$

3. Calculo del estadístico

Rho de Spearman = 0.838 si se acepta o rechaza la H_0 se tendrá comparara lo hallado con el r crítico = 0.503 conseguido en la tabla de distribución “rho”.



4. Toma de decisión

Como la r_s calculada es mayor que la r_s crítica $0,838 > 0,503$ se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna con un riesgo (máximo) de 1%.

5. Conclusión

Como se acepta la H_a , concluimos que existe una relación muy fuerte entre las variables control de bienes patrimoniales y saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.

5.2.2.2. Prueba de hipótesis de la variable control de bienes patrimoniales y regularización de bienes patrimoniales.

Hipótesis específica Nro. 1

El control de bienes patrimoniales se relaciona directamente con la regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

1. Planteamiento de hipótesis estadística

Ho: El control de bienes patrimoniales no se relaciona directamente con la regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

rs= 0

Ha: El control de bienes patrimoniales se relaciona directamente con la regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

rs≠0

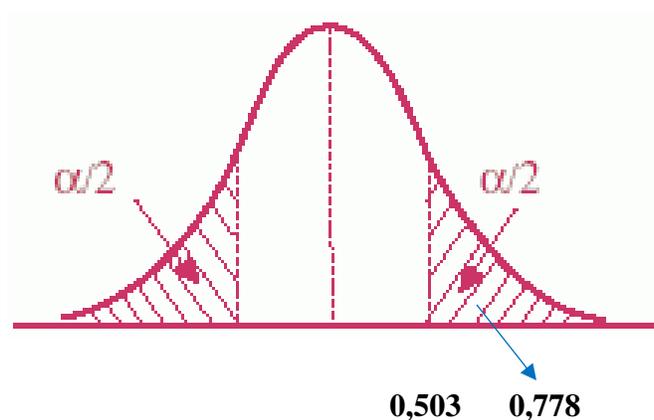
2. Nivel de significancia

Nivel de significación $\alpha = 0,01$

Valor crítico “ r_s ” a un $\alpha = 0,01$ y $n= 12$ es $r = 0,503$

3. Cálculo del estadístico

Rho de Spearman = 0,778 para aceptar o rechazar la H_0 se compara la rho de Spearman hallado con $c_{\text{crítico}} = 0,503$ valor obtenido de la tabla de distribución “rho”.



4. Toma de decisión

Comparando la r_s calculada con la r_s crítica para la toma de decisión: $0,778 > 0,503$ esta relación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1% y aceptar la hipótesis alterna.

5. Conclusión

Aceptada la H_a , si existe una relación fuerte entre la variable control de bienes patrimoniales y regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.

5.2.2.3. Prueba de hipótesis de la variable control de bienes patrimoniales y el registro de bienes patrimoniales.

Hipótesis específica Nro. 2

El control de bienes patrimoniales se relaciona directamente con el registro del saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

1. Planteamiento de hipótesis estadístico

Ho: El control de bienes patrimoniales no se relaciona directamente con el registro del saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

rs= 0

Ha: El control de bienes patrimoniales se relaciona directamente con el registro del saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

rs≠0

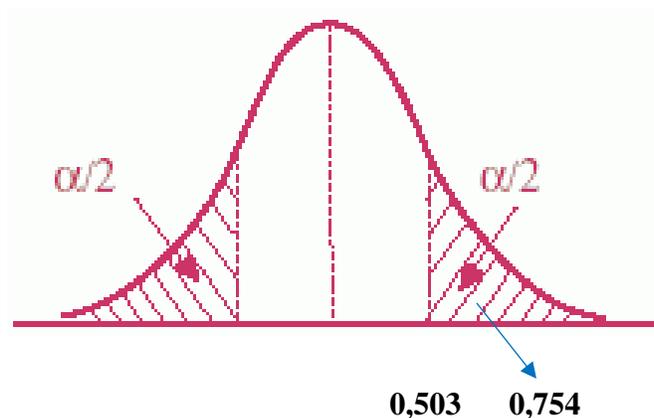
2. Nivel de significancia

Nivel de significación $\alpha = 0,01$

Valor crítico “ r_s ” a un $\alpha = 0,01$ y $n = 12$ es $r = 0,503$

3. Cálculo de estadístico

Rho de Spearman hallado = 0,754 para aceptar o rechazar la Ho se compara el rho de Spearman hallado con $r_{\text{crítico}} = 0,503$ valor obtenido de la tabla de distribución “rho”.



4. Toma de decisiones

Comparando la r_s calculada con la r_s crítica para la toma de decisión: $0,754 > 0,503$ esta relación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1% y aceptar la hipótesis alterna.

5. Conclusión

Aceptada la H_a , y existiendo relación fuerte entre la variable control de bienes patrimoniales y el registro de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.

5.2.2.4. Prueba de hipótesis de la variable control de bienes patrimoniales y presentación de información.

Hipótesis específica Nro. 3

El control de bienes patrimoniales se relaciona positivamente con la presentación de información en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

1. Planteamiento de hipótesis estadística

Ho: El control de bienes patrimoniales no se relaciona positivamente con la presentación de información en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

$r_s = 0$

Ha: El control de bienes patrimoniales se relaciona positivamente con la presentación de información en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.

$r_s \neq 0$

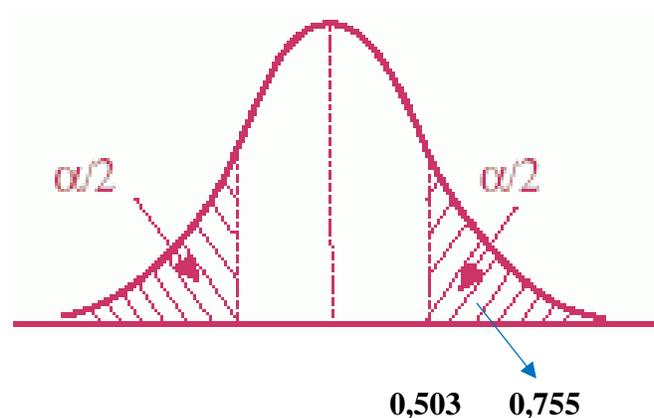
2. Nivel de significancia

Nivel de significación $\alpha = 0,01$

Valor crítico " r_s " a un $\alpha = 0,01$ y $n = 12$ es $r = 0,503$

3. Calculo estadístico

El rho de Spearman es $r_s = 0,755$; si se trata de aceptar o rechazar la H_0 , se compara lo hallado con $r_{\text{crítico}} = 0,503$ el cual es el valor alcanzado, conforme señala la tabla de distribución "rho".



4. Toma de decisiones

Comparando la r_s calculada con la r_s crítica para la toma de decisión: $0,755 > 0,503$ esta relación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1% y aceptar la hipótesis alterna.

5. Conclusiones

Aceptando la H_a , y existiendo relación fuerte entre la variable control de bienes patrimoniales y el registro de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho - 2020.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este apartado se expresa de forma integral los procesos seguidos en la construcción e interpretación de los resultados obtenidos en la investigación; comparando con los resultados de otras investigaciones, adjuntados en la parte de antecedentes de la presente investigación.

Según el objetivo general, determinar la relación que existe entre el control de bienes patrimonial y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020; los resultados alcanzados muestran una correlación positiva muy fuerte $r_s = 0,838$ entre el control de bienes patrimoniales y saneamiento de bienes muebles, estos resultados fueron arrojados por el factor de correlación Rho de Spearman; resultados que coinciden con lo alcanzado por Bautista (2019) en su tesis titulado “El control patrimonial y la administración de bienes muebles del hospital Vitarte, 2018”, quien concluyó que existe una relación positiva y significativa entre control patrimonial y administración de bienes muebles como se expresa en los valores obtenidos $r = 0,62$, significancia de $\text{Sig.} = 0,02$ menor a $0,05$; permitiendo supervisar, registrar y administrar el patrimonio, incorporando material y contablemente a la propiedad institucional. Con estos resultados se afirma que mediante el control patrimonial se tiene una información precisa y clara sobre los bienes muebles existentes en la institución; además Vera (2015) dice que el control de bienes patrimoniales permite registrar, administrar, controlar los bienes patrimoniales e incorporarlos física, y contablemente al patrimonio institucional; por lo tanto, se concluye que el control patrimonial contribuye en el cumplimiento de procedimientos técnicos y administrativos establecido en el marco normativo de la SBN, para el saneamiento oportuno de bienes faltantes y sobrantes; además de brindar información exacta sobre el estado situacional del patrimonio institucional.

En relación al objetivo específico nro. 1, Señalar la relación que existe entre el control de bienes patrimoniales y la regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, 2020. Los resultados alcanzados muestran un nivel de correlación positiva fuerte $r_s = 0,778$, entre control de bienes patrimoniales y regularización, resultados que fueron arrojados por el coeficiente de correlación Rho de Spearman, revelando que el control de bienes patrimoniales se relaciona directamente entre la regularización; al contrastar con los resultados alcanzados por Galindo y CCanto (2018) en su tesis denominado “El saneamiento de bienes muebles y los estados financieros del gobierno regional de Huancavelica en el periodo 2015” quien concluyo que el Saneamiento de Bienes Muebles y los Estados Financieros se relacionan positivamente (0.565); estos resultados demuestran que un control de bienes patrimoniales permite regularizar oportunamente los bienes que se encuentran en condición de faltantes y sobrantes; asimismo, Álvarez (2018) menciona que la regularización de bienes permite incorporar o retirar un bien patrimonial, como sobrantes, faltantes, en situación de abandono o que se encuentran incluidos en el patrimonio de la entidad, pero no se encuentran físicamente, desconociéndose su situación; en tal sentido, se concluye que a través del saneamiento se regulariza y formaliza el estado situacional de aquellos bienes que se encuentran en condición de faltantes, extraviados, hurtados, siniestrados, entre otros; con el fin de sincerar la información del registro patrimonial y contable de la entidad.

De acuerdo al objetivo específico nro. 2, Identificar la relación que existe entre el control de bienes patrimoniales con el registro del saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, 2020. Los resultados obtenidos muestran un nivel de correlación positiva fuerte $r_s = 0,754$, entre control de bienes patrimoniales y registro del saneamiento, resultado que arroja el coeficiente de correlación Rho de Spearman, y existiendo correlación

directa entre control de bienes patrimoniales y el registro; al contrastar estos resultados con los alcanzados por Bautista (2019) en su tesis titulado “El control patrimonial y la administración de bienes muebles del hospital Vitarte, 2018” quien concluyo que la administración de bienes muebles y actos de registro se relacionan positivamente $r = 0,611$ significancia de Sig.=0,019 menor a 0,05, estos datos demuestran que registrar información permite dejar constancia y dar a conocer sobre las cantidades, condición, etc. de los bienes muebles; de igual forma Vera (2015) dice que el registro adecuado y oportunamente de los bienes muebles permite llevar un control y mantener actualizado y determinar exactamente la cantidad.

Del objetivo específico nro. 3, Señalar la relación que existe entre el control de bienes patrimoniales y la presentación de información del saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, 2020. En los resultados obtenidos se visualiza una correlación positivo fuerte $r_s = 0,755$, entre control de bienes patrimoniales y presentación de información, resultado que arroja el coeficiente de correlación Rho de Spearman, revelando que existe una correlación positiva; datos que al comparar con los resultados alcanzados por Anaya (2019) “El control de bienes patrimoniales y su relación con el saneamiento contable de los bienes muebles de la municipalidad de nuevo progreso – región san Martín, en el año 2017”, quien concluyo que obtuvo una correlación fuerte (0,88); con estos resultados se afirma que el control de bienes permite presentar información exacto; por otro lado, Galindo y CCanto (2018) señala que la presentación de información permite sustentar la baja, robo, hurto, condición, estado de los bienes muebles y de informar a la SBN.

A raíz de esta investigación se formula las siguientes preguntas para futuras investigaciones:

¿Cómo el incumplimiento de las normas de control patrimonial influye en las sanciones del responsable de su ejecución en la sede central del gobierno regional de Ayacucho?

¿Cómo la determinación de faltantes de bienes patrimoniales influye en el normal desarrollo de las acciones operativas de la sede central del gobierno regional de Ayacucho?

CONCLUSIONES

1. Se determinó la relación positiva muy fuerte entre control de bienes patrimoniales y saneamiento de bienes muebles, tal como muestra el coeficiente de correlación rho de Spearman hallado es $r_s = 0,838$, al realizar la prueba de hipótesis, aceptamos la hipótesis alterna, puesto que r_s calculada es mayor que la r_s crítica ($0,838 > 0,503$), se concluye que existe relación muy fuerte entre control de bienes patrimoniales y saneamiento de bienes muebles. Por tanto, al realiza un control periódico, designando responsabilidades, aplicando las normas establecidas por la SBN, permite cautelar, preservar, identificar sobrantes, faltantes y contar con información exacta, con el cual se procede al saneamiento de bienes y su registro oportuno en el SIGA patrimonial.
2. Se determinó la relación positiva fuerte entre control de bienes patrimoniales y regularización de bienes patrimoniales, tal como muestra el coeficiente de correlación rho de Spearman hallado es $r_s = 0,778$, al realizar la prueba de hipótesis, se evidencia que r_s calculada es mayor que la r_s crítica ($0,778 > 0,503$) condición necesaria para aceptar la hipótesis nula; se concluye que existe relación fuerte entre control de bienes patrimoniales y regularización. Pues bien, el control patrimonial permite regularizar la situación administrativa y legal de los bienes muebles de la entidad, analizar y conciliar; y conocer la situacional real de esos.
3. Se determinó la relación positiva fuerte entre control de bienes patrimoniales y el registro de bienes muebles, tal como muestra el coeficiente de correlación rho de Spearman hallado es $r_s = 0,754$, al realizar la prueba de hipótesis, se acepta la hipótesis alterna, puesto que r_s calculada es mayor que la r_s crítica ($0,754 > 0,503$), se concluye que existe relación fuerte entre control de bienes patrimoniales y el registro. Por lo que, a través del control patrimonial se actualiza periódicamente el inventario institucional.

4. Se determinó la relación positiva fuerte entre control de bienes patrimoniales y presentación de información, tal como muestra el coeficiente de correlación rho de Spearman hallado es $r_s = 0,755$, al realizar la prueba de hipótesis, aceptamos la hipótesis alterna, porque r_s calculada es mayor que la r_s crítica ($0,755 > 0,503$), se concluye que existe relación fuerte entre control de bienes patrimoniales y presentación de información. Por lo tanto, el control patrimonial permite tener información oportuna de los bienes muebles de la institución; además, permite elevar la información a tiempo a la SBN.

RECOMENDACIONES

1. Para lograr una gestión de calidad se recomienda aplicar un sistema de control de bienes patrimoniales, que sea efectivo y eficiente, dotando los instrumentos legales reglamentarios de la SBN, programas informáticos de soporte de información de activos - SIGA y el fortalecimiento de capacidades del personal responsable de la administración de los bienes patrimoniales, para que la información de la situación patrimonial sea fidedigna y confiable; Asimismo, se recomienda que los resultados obtenidos se han publicados con acceso libre para que aquellos estudiantes, profesionales y sociedad en general tengan la oportunidad de visualizar.
2. Se recomienda fortalecer los mecanismos de control que permita disponer la regularización físico y contable de los bienes patrimoniales faltantes y sobrantes de la sede central de gobierno regional de Ayacucho, designando a la Comisión encargada, para analizar y conciliar todas las cuentas de bienes patrimoniales, y así conocer la real situación patrimonial; garantizando su razonabilidad y consistencia; además, se recomienda llevar a delante estos resultados, puesto que servirá como modelo para los funcionarios y servidores públicos de la sede central de gobierno regional de Ayacucho
3. Se sugiere implementar mecanismos de control de los bienes muebles, mediante el registro en el SIGA, codificación de acuerdo al catálogo de bienes nacionales que facilite su identificación, ubicación y estado de conservación, garantizando que la información se revele adecuadamente en el registro patrimonial y los Estados Financieros de la entidad. Asimismo, se recomienda llevar a delante los resultados alcanzados en esta investigación.

4. Se recomienda que los responsables de la administración de bienes de las distintas áreas eleven periódicamente un informe, señalando la situación real de estas; con el propósito de cautelar y preservar los bienes patrimoniales de la institución; es más, se recomienda tener en cuenta los lineamientos y exigencias del marco normativo establecido por la SBN.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (APA)

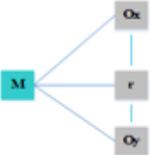
- Álvarez , J. F., & Álvarez, R. (2020). *Ley y reglamento de contrataciones del estado*. Lima: Álvarez & Llosa.
- Álvarez, J. F. (2014). *Manual de Normas Generales de Control Gubernamental*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Anaya, L. M. (2019). “*El control de bienes patrimoniales y su relación con el saneamiento contable de los bienes muebles de la municipalidad de nuevo progreso – región san Martín, en el año 2017*” . Tingo Maria: Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Barra, J. C. (2018). *Gestión Patrimonial de los Bienes Muebles en la Marina de Guerra del Perú 2012 - 2015*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/Barra_CJC%20(1).pdf
- Bautista, O. (2019). *El control patrimonial y la administración de bienes muebles del hospital Vitarte, 2018*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Bernal, F. (2015). Sistema de abastecimiento y control patrimonial. *Actualidad empresarial*, 2.
- Carrasco, S. (2017). *Metodología de la investigación científica*. Lima: San Marcos.
- CEPAL. (s.f). *Biblioguías - Biblioteca de la CEPAL*. Obtenido de <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/rendicion>
- Galindo, K. C., & CCanto, E. (2018). “*El saneamiento de bienes muebles y los estados financieros del gobierno regional de Huancavelica en el periodo 2015*”. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- García, E. (2013). *PUCP*. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/8910-Texto%20del%20art%C3%ADculo-35307-1-10-20140321.pdf
- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2019). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Iguíñiz, J. (2012). *Blog de Noticias*. Obtenido de <https://inversionenlainfancia.net/blog/entrada/noticia/1449/96>
- Medina, G. J. (2015). “*Propuesta de un sistema informático para el control interno de los bienes muebles. Caso departamento de medios audiovisuales de la Universidad Veracruzana*”. México: Universidad Veracruzana.

- Ramírez, J. E. (2018). *El Control patrimonial y su relación con la administración de bienes muebles del hospital Cayetano Heredia, 2017*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Rueda, N. (2017). “*El sistema de control interno y la influencia en la gestión patrimonial de la red de servicios de salud la convención – cusco, periodos 2015 - 2016*”. Lima: Universidad César Vallejo.
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2015). *Metodología y Diseños en la Investigacion Científica*. Perú: Visión Universitaria.
- Tairo, C. (2018). *Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en el hospital regional del Cusco - 2017*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Valderrama, S. (2019). *Pasos para Elaborar Proyectos de Investigación Científica*. Lima: San Marcos.
- Valderrama, S., & Jaimes, C. (2019). *El desarrollo de la tesis*. Lima: San Marcos.
- Vara, A. A. (2015). *7 pasos para elaborar una tesis*. Lima: Macro.
- Vera, M. (2015). *Procedimiento para alta y baja a bienes muebles estatales*. Lima: Instituto pacífico.

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

“Control de bienes patrimoniales y saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020”

Problema General	Objetivo	Hipótesis	Marco Teórico	Variables Dimensiones e Indicadores	Metodología
Problema General:	Objetivo General:	Hipótesis General:	VI. Control de bienes patrimoniales <ul style="list-style-type: none"> Vera (2015) el control de bienes patrimoniales. Jiménez citado por Barra (2018) señalan que el control patrimonial. Ley N° 29151 Ley General de Sistema Nacional de Bienes-SBN. Ramírez (2018) la administración de bienes muebles. Según SBN (2018) el mantenimiento de bienes. El artículo 47 del D.S N° 007-2008, señala y establece que “excepcional y temporalmente. por Bernal (2015) el proceso de control de inventario. De acuerdo al artículo 121° de la Ley N° 29151 ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales. 	VI. Control de bienes patrimoniales D1. Administración de bienes muebles <ol style="list-style-type: none"> Mantenimiento de Bienes Actualización de Bienes D2. Control de bienes muebles <ol style="list-style-type: none"> Asignación de bienes en uso Eficiencia del Proceso de Control de Inventario Control del registro de entradas y salidas de bienes Baja en libros contables D3. Inventario físico de bienes muebles <ol style="list-style-type: none"> Verificar físicamente Registro en el SIGA Codificación 	Método <ul style="list-style-type: none"> - General: Científico - Específico: Descriptivo - Hipotético deductivo - Estadístico - Análisis y síntesis
¿Qué relación existe entre el control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020?	Determinar la relación que existe entre el control de bienes patrimonial y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.	El control de bienes patrimoniales se relacionan directamente con el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.			Tipo: Aplicada
Problema Específico:	Objetivo Específico:	Hipótesis Específico:			Nivel: correlacional
¿Cómo se relaciona el control de bienes patrimoniales y la regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020?	Señalar la relación que existe entre el control de bienes patrimoniales y la regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.	El control de bienes patrimoniales se relaciona directamente con la regularización de bienes patrimoniales en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.	Diseño Descriptivo-Correlacional 		
¿Qué relación existe entre el control de bienes patrimoniales con el registro del saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020?	Identificar la relación que existe entre el control de bienes patrimoniales con el registro del saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.	El control de bienes patrimoniales se relaciona directamente con el registro del saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho, año 2020.		Dónde: M = Muestra del estudio. O1 = Control de bienes patrimoniales O2 = saneamiento de bienes muebles O = Observaciones. r = Relación, rho de Spearman, entre las dos variables	

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

“Control de bienes patrimoniales y saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020”

Variables	D. Conceptual	D. Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<p align="center">V₁</p> <p align="center">Control de bienes patrimoniales</p>	<p>Como lo define Vera (2015) el control de bienes patrimoniales es el conjunto de acciones que hacen que se lleve a cabo la realización de un inventario, teniendo un propósito claro para así brindar una información precisa y clara sobre los bienes muebles existentes. También el control patrimonial consiste en registrar, administrar, controlar los bienes patrimoniales e incorporarlos física, contablemente al patrimonio institucional y administrar íntegramente los bienes muebles e inmuebles a fin de tener un informe adecuado y oportuno, a la vez coordinar la elaboración del inventario físico del patrimonio mobiliario de la institución, para presentar la información requerida por los distintos organismos del estado.</p>	<p>Tal como lo define Ramírez (2018) la administración de bienes muebles “es la forma en la que se manejan los distintos recursos de la institución pudiendo ser materiales, humanos, informáticos, financieros o tecnológicos, para alcanzar las metas establecidas y conseguir un desempeño óptimo”. Además, la administración consiste en la organización, el planeamiento, dirección, el mantenimiento y actualización de bienes de la organización que permitan lograr los objetivos propuesto de manera eficaz y eficiente.</p>	<p>Administración de bienes muebles</p>	<p>✚ Mantenimiento de Bienes</p>	<p>1= Nunca 2= Casi nunca 3= Algunas veces 4= Casi siempre 5= Siempre</p>
		<p>Las acciones de control de los Bienes Patrimoniales de propiedad de la Entidad, cualquiera que sea la forma de adquisición (compra, donación, entre otros.) son: Asignación de bienes en uso, eficiencia del proceso de control de inventario, control del registro de entradas y salidas de bienes, baja en libros contables.</p>	<p>Control de bienes muebles</p>	<p>✚ Asignación de bienes en uso</p> <p>✚ Eficiencia del Proceso de Control de Inventario</p> <p>✚ Control del registro de entradas y salidas de bienes</p> <p>✚ Baja en libros contables</p>	
		<p>De acuerdo al artículo 121° de la Ley N° 29151 ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales; el Inventario es el procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles con que cuenta cada entidad a una determinada fecha, con el fin de verificar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan.</p>	<p>Inventarios físicos de bienes muebles</p>	<p>✚ Inventario físico</p> <p>✚ Registro en el SIGA</p> <p>✚ Codificación</p>	

Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento

“Control de bienes patrimoniales y saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020”

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
V₁ Control de bienes patrimoniales	Administración de bienes muebles	✚ Mantenimiento de Bienes	1. ¿Realizan periódicamente el mantenimiento de bienes verificando el buen estado de los mismos?	1= Nunca 2= Casi nunca 3= Algunas veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			2. ¿Realizar mantenimiento a los bienes permite conservarlos en estado óptimo de funcionamiento asegurando su periodo de vida útil?	
		✚ Actualización de Bienes	3. ¿Mantener actualizado el inventario de los bienes muebles permite identificar aquellas modificaciones que puedan sufrir éstos con el transcurso del tiempo?	
	Control de bienes muebles	✚ Asignación de bienes en uso	4. ¿Realiza el seguimiento, supervisión y control de bienes muebles asignados?	
			5. ¿Realiza oportunamente la asignación de bienes al personal responsable de su uso?	
		✚ Eficiencia del Proceso de Control de Inventario	6. ¿La comisión de inventario muestra responsabilidad al realizar el registro de los bienes de la institución?	
			7. ¿La Comisión de inventario se encuentran capacitado para llevar a cabo el inventario institucional?	
			✚ Control del registro de entradas y salidas de bienes	
		9. ¿Considera que realizar el control del registro de entradas y salidas de bienes contribuye a cumplir estrictamente las normativas patrimoniales?		
		✚ Baja en libros contables	10. ¿Sigue los procedimientos administrativos para dar de baja un bien del registro contable de la institución?	
	11. ¿Se identifica las causales de baja de bienes en los libros contables?			
	Inventarios físicos de bienes muebles	✚ Inventario físico	12. ¿Realiza la verificación física in situ para constatar la existencia real de los bienes muebles?	
			13. ¿Considera que el control de bienes patrimoniales mediante el inventario físico permite identificar las diferencias con el registro del bien, para proceder a su regularización?	
		✚ Registro en el SIGA	14. ¿Registra en el sistema integrado de gestión administrativa – SIGA las altas y bajas de los bienes muebles?	
			15. ¿Se registra en el SIGA los sobrantes de bienes y su respectiva regularización?	
		✚ Codificación	16. ¿La codificación permite a la entidad tener un mejor control de los bienes muebles?	
			17. ¿A través de la codificación el órgano de control patrimonial identifica los bienes faltantes?	

Anexo 3: Matriz de Operacionalización de instrumentos

“Control de bienes patrimoniales y saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020”

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta	
V₂ Saneamiento de bienes muebles	Regularización de bienes patrimoniales	✚ Conciliaciones patrimoniales	1. ¿La comisión de inventario compara la información de inventarios realizado in situ y en tiempo real con los inventarios efectuados en el año anterior?	1= Nunca 2= Casi nunca 3= Algunas veces 4= Casi siempre 5= Siempre	
			2. ¿Mediante la conciliación coteja las condiciones y el estado en el que se encuentra el bien mueble?		
		✚ Monitoreo	3. ¿El monitoreo constante permite identificar los bienes sobrantes y faltantes, a través de ello proceder con su regularización?		
			4. ¿Realiza monitoreo del bien mueble para verificar su correcto uso por el personal asignado?		
		✚ Evaluación de los bienes	5. ¿Los bienes asignados a las distintas áreas son evaluados y monitoreados periódicamente?		
			6. ¿La evaluación periódica del bien mueble permite verificar el estado de conservación en que se encuentran los bienes?		
		✚ Ajustes y reclasificación	7. ¿La comisión de inventario informa sobre los bienes muebles que se encuentran en condiciones de ser reclasificados?		
		✚ Altas y bajas de bienes muebles.	8. ¿El Alta de los bienes muebles se realiza dentro de los 30 días de recepcionados con la documentación sustentatoria?		
			9. ¿Adjunta los medios probatorios documentos fuentes para dar de baja un bien mueble?		
	Registros	✚ Registro Adecuado y Detallado	10. ¿Al realizar el saneamiento del bien mueble detalla adecuadamente las características, condición de estos?		
			11. ¿Se rige a los procedimientos establecidos por el SBN al momento de realizar el saneamiento del bien mueble?		
			12. ¿Remite oportunamente la información de los bienes muebles sobrantes y faltantes para su respectivo saneamiento?		
			✚ Documento fuente		13. ¿Sustenta el registro del bien mueble con copia de la Orden de Compra, NEA, PECOSA, ¿u otros documentos?
					14. ¿Sigue las normativas establecidas por la SBN y el de control patrimonial al registrar un bien mueble?
	Presentación de información	✚ Información a la SBN	15. ¿La comisión de inventario es el encargado de elaborar el informe final de los bienes inventariados?		
			16. ¿El informe final de inventario lo remiten a la SBN entre los meses de enero y marzo del año en curso?		
		✚ Calidad de Informe	17. ¿El informe que sustenta la baja, robo y hurto, se encuentran sustentadas documentariamente?		
		✚ Estado bienes muebles	18. ¿La comisión de inventarios remiten el informe detallando el estado de conservación en el que se encuentra el bien mueble?		

Anexo 4: El instrumento de investigación

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Tesis titulada: “Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020”.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

Nunca = 1	Casi nunca = 2	A veces = 3	Casi siempre = 4	Siempre = 5
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

Título del cuestionario: Saneamiento de bienes muebles

N °	ÍTEMS	1	2	3	4	5
		Nunca	Casi Nunca	Algunas	Casi	Siempre
	V1. Control de bienes patrimoniales					
	Dimensión 1: Administración de bienes muebles					
1	¿Realizan periódicamente el mantenimiento de bienes verificando el buen estado de los mismos?					
2	¿Realizar mantenimiento a los bienes permite conservarlos en estado óptimo de funcionamiento asegurando su período de vida útil?					
3	¿Mantener actualizado el inventario de los bienes muebles permite identificar aquellas modificaciones que puedan sufrir éstos con el transcurso del tiempo?					
	Dimensión 2: Control de bienes muebles	1	2	3	4	5
4	¿Realiza el seguimiento, supervisión y control de bienes muebles asignados?					
5	¿Realiza oportunamente la asignación de bienes al personal responsable de su uso?					
6	¿La comisión de inventario muestra responsabilidad al realizar el registro de los bienes de la institución?					
7	¿La Comisión de inventario se encuentran capacitado para llevar a cabo el inventario institucional?					

8	¿A través de los formatos Kardex y PECOSA controlan el ingreso y salida de los bienes muebles?					
9	¿Considera que realizar el control del registro de entradas y salidas de bienes contribuye a cumplir estrictamente las normativas patrimoniales?					
10	¿Sigue los procedimientos administrativos para dar de baja un bien del registro contable de la institución?					
11	¿Se identifica las causales de baja de bienes en los libros contables?					
Dimensión 3: Inventarios físico de bienes muebles		1	2	3	4	5
12	¿Realiza la verificación física in situ para constatar la existencia real de los bienes muebles?					
13	¿Considera que el control de bienes patrimoniales mediante el inventario físico permite identificar las diferencias con el registro del bien, para proceder a su regularización?					
14	¿Registra en el sistema integrado de gestión administrativa – SIGA las altas y bajas de los bienes muebles?					
15	¿Se registra en el SIGA los sobrantes de bienes y su respectiva regularización?					
16	¿La codificación permite a la entidad tener un mejor control de los bienes muebles?					
17	¿A través de la codificación el órgano de control patrimonial identifica los bienes faltantes?					

Gracias por su valiosa, colaboración.

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Tesis titulada: “Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020”.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

Nunca = 1	Casi nunca = 2	A veces = 3	Casi siempre = 4	Siempre = 5
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

Título del cuestionario: Saneamiento de bienes muebles

Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
		Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi siempre	Siempre
	V2. Saneamiento de bienes muebles					
	Dimensión 1: Regularización de bienes patrimoniales					
1	¿La comisión de inventario compara la información de inventarios realizado in situ y en tiempo real con los inventarios efectuados en el año anterior?					
2	¿Mediante la conciliación coteja las condiciones y el estado en el que se encuentra el bien mueble?					
3	¿El monitoreo constante permite identificar los bienes sobrantes y faltantes, a través de ello proceder con su regularización?					
4	¿Realiza monitoreo del bien mueble para verificar su correcto uso por el personal asignado?					
5	¿Los bienes asignados a las distintas áreas son evaluados y monitoreados periódicamente?					
6	¿La evaluación periódica del bien mueble permite verificar el estado de conservación en que se encuentran los bienes?					
7	¿La comisión de inventario informa sobre los bienes muebles que se encuentran en condiciones de ser reclasificados?					
8	¿El Alta de los bienes muebles se realiza dentro de los 30 días de recepcionados con la documentación sustentatoria?					
9	¿Adjunta los medios probatorios documentos fuentes para dar de baja un bien mueble?					
	Dimensión 2: Registros	1	2	3	4	5
10	¿Al realizar el saneamiento del bien mueble detalla adecuadamente las características, condición de estos?					
11	¿Se rige a los procedimientos establecidos por el SBN al momento de realizar el saneamiento del bien mueble?					
12	¿Remite oportunamente la información de los bienes muebles sobrantes y faltantes para su respectivo saneamiento?					
13	¿Sustenta el registro del bien mueble con copia de la Orden de Compra, NEA, PECOSA, ¿u otros documentos?					
14	¿Sigue las normativas establecidas por la SBN y el de control patrimonial al registrar un bien mueble?					
	Dimensión 3: Presentación de información	1	2	3	4	5
15	¿La comisión del inventario es el encargado de elaborar el informe final de los bienes inventariados?					

16	¿El informe final de inventario lo remiten a la SBN entre los meses de enero y marzo del año en curso?					
17	¿El informe que sustenta la baja, robo y hurto, se encuentran sustentadas documentariamente?					
18	¿La comisión de inventarios remiten el informe detallando el estado de conservación en el que se encuentra el bien mueble?					

Gracias por su valiosa, colaboración.

Anexos 5: Confiabilidad y validez del instrumento

ANEXO 6 VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetada jueza: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Control de bienes patrimoniales” que hace parte de la investigación: “Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos de la jueza : Diana Pariona Amaya

Formación académica : Contador Público

Áreas de experiencia profesional : Auditoría

Tiempo : 22 años

Cargo actual : Docente

Institución : UPLA - Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORIA	CALIFICACION	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: título “Control de bienes patrimoniales” que hace parte de la investigación: “Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020”

Variable: Control de bienes patrimoniales

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES
D1. Administración de bienes muebles	1. ¿Realizan periódicamente el mantenimiento de bienes verificando el buen estado de los mismos?	3	4	4	4	4	
	2. ¿Realizar mantenimiento a los bienes permite conservarlos en estado óptimo de funcionamiento asegurando su periodo de vida útil?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Mantener actualizado el inventario de los bienes muebles permite identificar aquellas modificaciones que puedan sufrir éstos con el transcurso del tiempo?	4	4	4	4	4	
D2. Control de bienes muebles	4. ¿Realiza el seguimiento, supervisión y control de bienes muebles asignados?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Realiza oportunamente la asignación de bienes al personal responsable de su uso?	4	4	4	4	4	
	6. ¿La comisión de inventario muestra responsabilidad al realizar el registro de los bienes de la institución?	3	4	4	4	4	
	7. ¿La Comisión de inventario se encuentran capacitado para llevar a cabo el inventario institucional?	4	4	4	4	4	
	8. ¿A través de los Formatos Kardex y PECOSA controlan el ingreso y salida de los bienes muebles?	4	4	4	4	4	
	9. ¿Considera que realizar el control del registro de entradas y salidas de bienes contribuye a cumplir estrictamente las normativas patrimoniales?	4	4	3	4	4	
D3. Inventarios físicos de bienes muebles	10. ¿Sigue los procedimientos administrativos para dar de baja un bien del registro contable de la institución?	4	4	4	4	4	
	11. ¿Se identifica las causas de baja de bienes en los libros contables?	4	4	3	4	4	
	12. ¿Realiza la verificación física in situ para constatar la existencia real de los bienes muebles?	4	4	4	4	4	
	13. ¿Considera que el control de bienes patrimoniales mediante el inventario físico permite identificar las diferencias con el registro del bien, para proceder a su regularización?	3	4	4	4	4	
	14. ¿Registra en el sistema integrado de gestión administrativa – SIGA las altas y bajas de los bienes muebles?	4	4	4	3	4	
	15. ¿Se registra en el SIGA los sobrantes de bienes y su respectiva regularización?	4	4	3	4	4	
	16. ¿La codificación permite a la entidad tener un mejor control de los bienes muebles?	4	4	4	4	4	
	17. ¿A través de la codificación el órgano de control patrimonial identifica los bienes faltantes?	4	4	4	4	4	
EVALUACIÓN CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospital

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido - Cuadro N°1
Evaluación final

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Mg. Diana Pariona Amaya	Contador Público	1/	Nivel Alto

Sello y Firma:



C.P.C. DIANA PARIONA AMAYA

Respetada jueza: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Control de bienes patrimoniales” que hace parte de la investigación: “Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos de la jueza : Diana Pariona Amaya
Formación académica : Contador Publico
Áreas de experiencia profesional : Auditoria
Tiempo : 22 años
Cargo actual : Docente
Institución : UPLA - Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORIA	CALIFICACION	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: título “Control de bienes patrimoniales” que hace parte de la investigación: “Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020”

Variable: Saneamiento de bienes muebles

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES
D1. Regularización de bienes patrimoniales	1. ¿La comisión de inventario compara la información de inventarios realizado in situ y en tiempo real con los inventarios efectuados en el año anterior?	3	4	4	4	4	
	2. ¿Mediante la conciliación coteja las condiciones y el estado en el que se encuentra el bien mueble?	4	4	4	4	4	
	3. ¿El monitoreo constante permite identificar los bienes sobrantes y faltantes, a través de ello proceder con su regularización?	4	4	3	4	4	
	4. ¿Realiza monitoreo del bien mueble para verificar su correcto uso por el personal asignado?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Los bienes asignados a las distintas áreas son evaluados y monitoreados periódicamente?	4	4	4	4	4	
	6. ¿La evaluación periódica del bien mueble permite verificar el estado de conservación en que se encuentran los bienes?	3	4	4	4	4	
	7. ¿La comisión de inventario informa sobre los bienes muebles que se encuentran en condiciones de ser reclasificados?	4	4	4	3	4	
	8. ¿El Alta de los bienes muebles se realiza dentro de los 30 días de recepcionados con la documentación sustentatoria?	4	4	4	4	4	
	9. ¿Adjunta los medios probatorios documentos fuertes para dar de baja un bien mueble?	4	4	3	4	4	
D2. Registros	10. ¿Al realizar el saneamiento del bien mueble detalla adecuadamente las características, condición de estos?	4	4	4	4	4	
	11. ¿Se rige a los procedimientos establecidos por el SBN al momento de realizar el saneamiento del bien mueble?	4	4	4	4	4	
	12. ¿Remite oportunamente la información de los bienes muebles sobrantes y faltantes para su respectivo saneamiento?	4	4	4	4	4	
	13. ¿Sustenta el registro del bien mueble con copia de la Orden de Compra, NEA, PECOSA, u otro documentos?	4	4	4	4	4	
D3. Presentación de información	14. ¿Sigue las normativas establecidos por la SBN y el de control patrimonial al registrar un bien mueble?	4	4	4	4	4	
	15. ¿La comisión del inventario es el encargado de elaborar el informe final de los bienes inventariados?	3	4	4	4	4	
	16. ¿El informe final de inventario lo remiten a la SBN entre los mes de enero y marzo del año en curso?	4	4	4	4	4	
	17. ¿El informe que sustenta la baja, robo y hurto, se encuentran sustentadas documentariamente?	4	3	4	4	4	
	18. ¿La comisión de inventarios remiten el informe detallando el estado de conservación en el que se encuentra el bien mueble?	4	4	4	3	4	
EVALUACIÓN CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido – Cuadro N°2
Evaluación final

Experto.	Grado académico.	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Mg. Diana Pariona Amaya	Contador Público	18	Nivel Alto

Solo y Firma



C.P.C. DIANA PARIONA AMAYA

ANEXO 6
VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Control de bienes patrimoniales" que hace parte de la investigación: "Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Fidel Sicha Quispe
 Formación académica : Contador Público
 Áreas de experiencia profesional : Tributación
 Tiempo : 28 años
 Cargo actual : Docente
 Institución : UPLA - Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORIA	CALIFICACION	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: título "Control de bienes patrimoniales" que hace parte de la investigación: "Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020"

Variable: Control de bienes patrimoniales

DIMENSIÓN	ÍTEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES
D1. Administración de bienes muebles	1. ¿Realizan periódicamente el mantenimiento de bienes verificando el buen estado de los mismos?	4	4	4	3	4	
	2. ¿Realizar mantenimiento a los bienes permite conservarlos en estado óptimo de funcionamiento asegurando su periodo de vida útil?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Mantener actualizado el inventario de los bienes muebles permite identificar aquellas modificaciones que puedan sufrir éstos con el transcurso del tiempo?	4	4	4	4	4	
D2. Control de bienes muebles	4. ¿Realiza el seguimiento, supervisión y control de bienes muebles asignados?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Realiza oportunamente la asignación de bienes al personal responsable de su uso?	4	4	4	4	4	
	6. ¿La comisión de inventario muestra responsabilidad al realizar el registro de los bienes de la institución?	4	4	4	4	4	
	7. ¿La Comisión de inventario se encuentran capacitado para llevar a cabo el inventario institucional?	4	4	4	4	4	
	8. ¿A través de los formatos Kardex y PECOSA controlan el ingreso y salida de los bienes muebles?	4	4	4	4	4	
	9. ¿Considera que realizar el control del registro de entradas y salidas de bienes contribuye a cumplir estrictamente las normativas patrimoniales?	4	4	3	4	4	
	10. ¿Sigue los procedimientos administrativos para dar de baja un bien del registro contable de la institución?	4	4	4	4	4	
	11. ¿Se identifica las causas de baja de bienes en los libros contables?	4	4	4	4	4	
D3. Inventarios físicos de bienes muebles	12. ¿Realiza la verificación física in situ para constatar la existencia real de los bienes muebles?	4	4	4	4	4	
	13. ¿Considera que el control de bienes patrimoniales mediante el inventario físico permite identificar las diferencias con el registro del bien, para proceder a su regularización?	4	4	4	4	4	
	14. ¿Registra en el sistema integrado de gestión administrativa – SIGA las altas y bajas de los bienes muebles?	4	4	4	3	4	
	15. ¿Se registra en el SIGA los sobrantes de bienes y su respectiva regularización?	3	4	4	4	4	
	16. ¿La codificación permite a la entidad tener un mejor control de los bienes muebles?	4	4	4	4	4	
	17. ¿A través de la codificación el órgano de control patrimonial identifica los bienes faltantes?	4	4	4	4	4	
	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospital

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

ANEXO 6

Validez de contenido - Cuadro N°1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
C.P.C. Fidel Sicha Quispe	Contador Público	17	Nivel Alto

Sello y Firma



C.P.C. FIDEL SICHA QUISPE

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Control de bienes patrimoniales” que hace parte de la investigación: “Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Fidel Sicha Quispe
 Formación académica : Contador Público
 Áreas de experiencia profesional : Tributación
 Tiempo : 28 años
 Cargo actual : Docente
 Institución : UPLA - Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORIA	CALIFICACION	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem tiene muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: título “Control de bienes patrimoniales” que hace parte de la investigación: “Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020”

Variable: Saneamiento de bienes muebles

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COMPLETENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1. Regularización de bienes patrimoniales	1. ¿La comisión de inventario compara la información de inventarios realizado in situ y en tiempo real con los inventarios efectuados en el año anterior?	4	4	3	4	4	
	2. ¿Mediante la conciliación coteja las condiciones y el estado en el que se encuentra el bien mueble?	4	4	4	4	4	
	3. ¿El monitoreo constante permite identificar los bienes sobrantes y faltantes, a través de ello proceder con su regularización?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Realiza monitoreo del bien mueble para verificar su correcto uso por el personal asignado?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Los bienes asignados a las distintas áreas son evaluados y monitoreados periódicamente?	4	4	4	4	4	
	6. ¿La evaluación periódica del bien mueble permite verificar el estado de conservación en que se encuentran los bienes?	3	3	4	4	4	
	7. ¿La comisión de inventario informa sobre los bienes muebles que se encuentran en condiciones de ser reclasificados?	4	4	4	4	4	
	8. ¿El Alta de los bienes muebles se realiza dentro de los 30 días de recepcionados con la documentación sustentatoria?	4	4	4	4	4	
	9. ¿Adjunta los medios probatorios documentos fuertes para dar de baja un bien mueble?	4	4	4	3	4	
D2. Registros	10. ¿Al realizar el saneamiento del bien mueble detalla adecuadamente las características, condición de estos?	4	4	4	4	4	
	11. ¿Se rige a los procedimientos establecidos por el SBN al momento de realizar el saneamiento del bien mueble?	4	4	4	4	4	
	12. ¿Remite oportunamente la información de los bienes muebles sobrantes y faltantes para su respectivo saneamiento?	4	4	4	4	4	
	13. ¿Sustenta el registro del bien mueble con copia de la Orden de Compra, NEA, PECOSA, u otro documentos?	4	4	4	4	4	
D3. Presentación de información	14. ¿Segue las normativas establecidos por la SBN y el de control patrimonial al registrar un bien mueble?	3	4	4	4	4	
	15. ¿La comisión del inventario es el encargado de elaborar el informe final de los bienes inventariados?	4	4	4	4	4	
	16. ¿El informe final de inventario lo remiten a la SBN entre los meses de enero y marzo del año en curso?	4	4	3	4	4	
	17. ¿El informe que sustenta la baja, robo y hurto, se encuentran sustentadas documentariamente?	4	4	4	4	4	
	18. ¿La comisión de inventarios remiten el informe detallando el estado de conservación en el que se encuentra el bien mueble?	4	4	4	4	4	
EVALUACIÓN CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospital

Evaluación final por el experto: por criterios y items, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido – Cuadro N°2
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Items	Calificación
C.P.C. Fidel Sicha Quispe	Contador Publico	18	Nivel Alto

Sello y Firma:



C.P.C. FIDEL SICHA QUISPE

ANEXO 6
VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Control de bienes patrimoniales” que hace parte de la investigación: “Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Carlos Samuel Borja Mucha
 Formación académica : Contador Público
 Áreas de experiencia profesional : Auditoría
 Tiempo : 16 años
 Cargo actual : Docente - Investigador
 Institución : UPLA - Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: título “Control de bienes patrimoniales” que hace parte de la investigación: “Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020”

Variable: Control de bienes patrimoniales

DIMENSIÓN	ÍTEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES	
D1. Administración de bienes muebles	1. ¿Realizan periódicamente el mantenimiento de bienes verificando el buen estado de los mismos?	4	4	4	3	4		
	2. ¿Realizar mantenimiento a los bienes permite conservarlos en estado óptimo de funcionamiento asegurando su periodo de vida útil?	4	4	4	4	4		
	3. ¿Mantener actualizado el inventario de los bienes muebles permite identificar aquellas modificaciones que puedan sufrir éstos con el transcurso del tiempo?	4	4	4	4	4		
D2. Control de bienes muebles	4. ¿Realiza el seguimiento, supervisión y control de bienes muebles asignados?	4	4	4	4	4		
	5. ¿Realiza oportunamente la asignación de bienes al personal responsable de su uso?	4	4	4	4	4		
	6. ¿La comisión de inventario muestra responsabilidad al realizar el registro de los bienes de la institución?	4	4	4	4	4		
	7. ¿La Comisión de inventario se encuentra capacitado para llevar a cabo el inventario institucional?	4	4	4	3	4		
	8. ¿A través de los formatos Kardex y PECOSA controlan el ingreso y salida de los bienes muebles?	4	4	4	4	4		
	9. ¿Considera que realizar el control del registro de entradas y salidas de bienes contribuye a cumplir estrictamente las normativas patrimoniales?	4	4	3	4	4		
	10. ¿Segue los procedimientos administrativos para dar de baja un bien del registro contable de la institución?	4	4	4	4	4		
	11. ¿Se identifica las causales de baja de bienes en los libros contables?	4	4	4	4	4		
	D3. Inventarios físicos de bienes muebles	12. ¿Realiza la verificación física in situ para constatar la existencia real de los bienes muebles?	4	4	4	4	4	
		13. ¿Considera que el control de bienes patrimoniales mediante el inventario físico permite identificar las diferencias con el registro del bien, para proceder a su regularización?	4	4	4	4	4	
14. ¿Registra en el sistema integrado de gestión administrativa – SIGA las altas y bajas de los bienes muebles?		4	4	4	3	4		
15. ¿Se registra en el SIGA los sobrantes de bienes y su respectiva regularización?		3	4	4	4	4		
16. ¿La codificación permite a la entidad tener un mejor control de los bienes muebles?		4	4	4	4	4		
17. ¿A través de la codificación el órgano de control patrimonial identifica los bienes faltantes?		4	4	4	4	4		
EVALUACIÓN CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4		

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospital

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

ANEXO 6

Validez de contenido - Cuadro N°1
Evaluación final

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

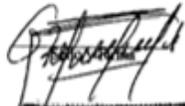
Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Control de bienes patrimoniales" que hace parte de la investigación: "Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Carlos Samuel Borja Mucha
Formación académica : Contador Público
Áreas de experiencia profesional : Auditoría
Tiempo : 16 años
Cargo actual : Docente - Investigador
Institución : UPLA - Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Sello y Firma:



C.P.C. Carlos Samuel Borja Mucha
DOCENTE INVESTIGADOR

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: título “Control de bienes patrimoniales” que hace parte de la investigación: “Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en la sede central del gobierno regional de Ayacucho – 2020”

Variable: Saneamiento de bienes muebles

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	CONERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUAC ION CUALITAT IVA POR: ITEM	OSER VACIONES
D1. Regularización de bienes patrimoniales	1. ¿La comisión de inventario compara la información de inventarios realizado in situ y en tiempo real con los inventarios efectuados en el año anterior?	4	4	3	4	4	
	2. ¿Mediante la conciliación coteja las condiciones y el estado en el que se encuentra el bien mueble?	4	4	4	4	4	
	3. ¿El monitoreo constante permite identificar los bienes sobrantes y faltantes, a través de ello proceder con su regularización?	4	3	4	4	4	
	4. ¿Realiza monitoreo del bien mueble para verificar su correcto uso por el personal asignado?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Los bienes asignados a las distintas áreas son evaluados y monitoreados periódicamente?	4	4	4	4	4	
	6. ¿La evaluación periódica del bien mueble permite verificar el estado de conservación en que se encuentran los bienes?	3	3	4	4	4	
	7. ¿La comisión de inventario informa sobre los bienes muebles que se encuentran en condiciones de ser reclasificados?	4	4	4	4	4	
	8. ¿El Alta de los bienes muebles se realiza dentro de los 30 días de recepcionados con la documentación sustentatoria?	4	4	4	4	4	
	9. ¿Adjunta los medios probatorios documentos fuentes para dar de baja un bien mueble?	4	4	4	3	4	
D2. Registros	10. ¿Al realizar el saneamiento del bien mueble detalla adecuadamente las características, condición de estos?	4	4	4	4	4	
	11. ¿Se rige a los procedimientos establecidos por el SBN al momento de realizar el saneamiento del bien mueble?	4	4	4	4	4	
	12. ¿Remite oportunamente la información de los bienes muebles sobrantes y faltantes para su respectivo saneamiento?	4	4	4	4	4	
	13. ¿Sustenta el registro del bien mueble con copia de la Orden de Compra, NEA, PECOSA, u otro documentos?	4	4	4	4	4	
	14. ¿Sigue las normativas establecidos por la SBN y el de control patrimonial al registrar un bien mueble?	3	4	4	4	4	
D3. Presentación de información	15. ¿La comisión del inventario es el encargado de elaborar el informe final de los bienes inventariados?	4	4	4	4	4	
	16. ¿El informe final de inventario lo remiten a la SBN entre los mes de enero y marzo del año en curso?	4	4	3	4	4	
	17. ¿El informe que sustenta la baja, robo y hurto, se encuentran sustentadas documentariamente?	4	4	4	4	4	
18. ¿La comisión de inventarios remite el informe detallando el estado de conservación en el que se encuentra el bien mueble?		4	4	4	4	4	
EVALUACIÓN CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospital

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido – Cuadro N°2
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Items	Calificación
C.P.C. Carlos Samuel Borja Mucha	Contador Publico	18	Nivel Alto

Sello y Firma:



C.P.C. Carlos Samuel Borja Mucha
DOCENTE INVESTIGADOR

Anexo 6: La data de procesamiento de datos

VARIABLE 1: CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES																					
ENCUESTADOS	ÍTEMS																		TOTAL		
	1	2	3	Total	4	5	6	7	8	9	10	11	Total	12	13	14	15	16		17	Total
	PUNTAJE																				
1	4	5	4	13	3	3	4	4	3	5	4	5	31	4	4	5	3	5	5	26	70
2	4	4	4	12	5	3	5	5	5	4	5	5	37	4	4	5	3	3	5	24	73
3	4	4	5	13	3	4	4	4	5	5	5	5	35	4	4	5	3	5	4	25	73
4	4	3	4	11	4	3	3	3	5	4	3	4	29	4	5	5	5	3	4	26	66
5	4	4	4	12	3	4	5	3	5	5	5	5	35	4	5	5	4	3	5	26	73
6	4	4	5	13	4	4	4	5	4	5	5	5	36	3	5	5	3	4	5	25	74
7	4	3	4	11	4	5	3	3	5	4	5	4	33	5	5	5	4	5	3	27	71
8	4	4	5	13	4	5	5	5	5	4	4	4	36	5	4	5	4	3	5	26	75
9	4	4	5	13	4	5	5	4	5	5	5	4	37	4	3	4	4	5	5	25	75
10	4	3	4	11	3	5	4	4	5	5	4	4	34	4	4	5	5	3	5	26	71
11	4	4	5	13	5	5	3	4	4	5	5	4	35	4	5	5	4	3	5	26	74
12	4	4	5	13	3	4	4	4	4	4	5	5	33	4	4	5	3	5	5	26	72

VARIABLE 2: SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES

ENCUESTADOS	ÍTEMS																			TOTAL		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total	10	11	12	13	14	Total	15	16	17		18	Total
	PUNTAJE																					
1	4	3	4	4	3	5	4	5	4	36	3	3	4	4	5	19	4	4	5	3	16	71
2	3	3	5	5	5	4	5	5	4	39	3	5	4	5	5	22	4	4	5	3	16	77
3	3	4	4	4	5	5	5	5	4	39	4	3	5	5	5	22	4	4	5	3	16	77
4	4	3	3	3	5	4	3	4	4	33	3	3	4	3	4	17	4	5	5	5	19	69
5	3	4	5	3	5	5	5	5	5	40	3	5	5	3	5	21	4	5	5	4	18	79
6	4	4	4	5	4	5	5	5	4	40	5	3	5	5	5	23	3	5	5	3	16	79
7	3	5	3	3	5	4	5	4	4	36	3	3	4	5	4	19	5	5	5	4	19	74
8	4	5	3	5	3	4	4	4	5	37	5	5	4	4	4	22	5	4	5	4	18	77
9	4	5	5	4	5	5	4	4	5	41	4	5	3	4	5	21	4	3	4	5	16	78
10	3	5	4	4	3	5	4	4	4	36	4	3	5	4	4	20	4	4	5	5	18	74
11	5	4	3	3	4	5	5	4	5	38	4	4	5	5	4	22	4	5	5	4	18	78
12	3	4	3	4	4	4	5	5	5	37	4	4	4	5	5	22	4	4	5	3	16	75

Anexo 7: Consentimiento informado



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACION

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Ayacucho: 28 ENE 2021

CARTA N° 35 -2021-GRA/66-ORADM

Señora:

Sofía F. Cconislla Ayala.

CIUDAD.-

Asunto : Autoriza trabajo de investigación.

Ref. : Carta s/n de fecha 28 de Enero del 2021

Mediante el presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita autorización para efectuar el trabajo de investigación relacionado al tema de "Control de Bienes Patrimoniales y Saneamiento de Bienes Muebles en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho -2020", este Despacho autoriza efectuar la referida investigación; para tal efecto, los funcionarios y servidores competentes deberán brindarles las facilidades que el caso requiere para el cumplimiento de sus objetivos; agradeciendo a usted, se sirva remitir los resultados de la referida investigación el mismo que serán de utilidad para la gestión institucional.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO
CPL. Aldo Velásquez Cuyumpi
Director Regional de Administración

Anexo 8: Fotos de aplicación del instrumento



